

Bogotá 14 de septiembre de 2026

Señores:

Dra. **YANED GARZÓN CHAPARRO**

Secretaria de Despacho

Alcaldía de Anapoima.

Cordial saludo.

En respuesta a solicitud de cotización para **SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO CULTURAL XXIX CONCURSO NACIONAL DE BANDAS MUSICALES "PEDRO IGNACIO CASTRO PERILLA" A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA EL 13, 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2026**. Nos permitimos cotizar lo siguiente:

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN								
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Valor Unitario	(%) IVA	Valor IVA	Subtotal (Uni+IVA)	Valor Total
1. SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN								
1.1	Hospedaje para 750 integrantes de Bandas Musicales Concursantes (25 bandas) x 3 noches (viernes, sábado y domingo). Acomodación múltiple en fincas y/o hoteles con Registro Nacional de Turismo – RNT vigente, cada establecimiento debe contar con: cama sencilla (no colchón, ni colchoneta en piso), baño, aire acondicionado y/o ventilador, piscina, parqueadero, salón o lugar para ensayos. El hospedaje por persona será por tres (3) noches: 13, 14 y 15 de noviembre de 2026, para 25 bandas musicales compuestas así: - 100 personas categoría tradicional (20 cupos x 5 bandas) - 150 personas categoría infantil (30 cupos x 5 bandas)	Noche hospedaje	2250	\$ 51.261	19%	\$ 9.739	\$ 61.000	\$ 137.250.000

Calle 3ra # 2 – 24 Cachipay Cundinamarca. Cel. 311 5392807

E-mail: Dijonatanavila@hotmail.com

#EVENTOS QUE DEJAN HUELLA...

	- 150 personas categoría juvenil (30 cupos x 5 bandas) - 150 personas categoría mayores (30 cupos x 5 bandas) - 200 persona categoría especial (40 cupos x 5 bandas) Garantizar que: 1. El hospedaje para cada Agrupación sea en un mismo establecimiento dentro del Municipio de Anapoima. 2. El check-in deberá ser a partir de las 6:00 am del día viernes 13 de noviembre y check-out será antes del mediodía del lunes 16 de noviembre de 2026. 3. Cada lugar de hospedaje deberá brindar la seguridad de los elementos de las agrupaciones participantes, en el momento en que no se encuentren en dichas instalaciones.							
1.2	Hospedaje para 30 integrantes para la Banda Invitada Especial N°1. Acomodación múltiple en fincas y/o hoteles con Registro Nacional de Turismo – RNT vigente, cada establecimiento debe contar con: cama sencilla (no colchón, ni colchoneta en piso), baño, aire acondicionado y/o ventilador, piscina, parqueadero, salón o lugar para ensayos. El hospedaje por persona será por cuatro (4) noches: 12,13,14 y 15 de noviembre de 2026, para una agrupación musical compuesta por 30 participantes. Garantizar que: 1. El hospedaje para la agrupación sea en un mismo establecimiento dentro del Municipio de Anapoima. 2. El check-in deberá ser a partir de las 2:00 pm del día jueves 12 de noviembre y check-out será antes del mediodía del lunes 16 de noviembre de 2026. 3. Cada lugar de hospedaje deberá brindar la seguridad de los elementos de las agrupaciones participantes, en el momento en que no se encuentren en dichas instalaciones.	Noche hospedaje	120	\$ 51.261	19%	\$ 9.739	\$ 61.000	\$ 7.320.000

1.3	Hospedaje para 70 integrantes para la Banda Invitada Especial N°2. Acomodación múltiple en fincas y/o hoteles con Registro Nacional de Turismo – RNT vigente, cada establecimiento debe contar con: cama sencilla (no colchón, ni colchoneta en piso), baño, aire acondicionado y/o ventilador, piscina, parqueadero, salón o lugar para ensayos. El hospedaje por persona será por tres (3) noches: 13, 14 y 15 de noviembre de 2026, para una agrupación musical compuesta por 70 participantes. Garantizar que: 1. El hospedaje para la agrupación sea en un mismo establecimiento dentro del Municipio de Anapoima. 2. El check-in deberá ser a partir de las 2:00 pm del día viernes 13 de noviembre y check-out será antes del mediodía del lunes 16 de noviembre de 2026. 3. Cada lugar de hospedaje deberá brindar la seguridad de los elementos de las agrupaciones participantes, en el momento en que no se encuentren en dichas instalaciones.	Noche hospedaje	210	\$ 51.261	19%	\$ 9.739	\$ 61.000	\$ 12.810.000
1.4	Hospedaje para unidades de apoyo externo que prestarán servicio en el evento (refuerzos). Acomodación múltiple en fincas y/o hoteles con Registro Nacional de Turismo – RNT vigente, cada establecimiento debe contar con: cama sencilla (no colchón, ni colchoneta en piso), baño, aire acondicionado y/o ventilador y parqueadero. El hospedaje por persona será por tres (3) noches: 13,14 y 15 noviembre de 2026, para 10 personas. Garantizar que: 1. El hospedaje para todo el grupo sea en un mismo establecimiento, un máximo de 10 personas durante los días requeridos. 2. El lugar del hospedaje sea en el casco urbano del Municipio de Anapoima, por seguridad.	Noche hospedaje	30	\$ 51.261	19%	\$ 9.739	\$ 61.000	\$ 1.830.000

	3. El check-in deberá ser a partir de las 6:00 am del día viernes 13 de noviembre y check-out será antes del mediodía del lunes 16 de noviembre de 2026.							
1.5	Alimentación para 750 integrantes de las Bandas Musicales concursantes. Alimentación tipo corriente para cada persona, servida en plato de porcelana y/o empacado, según el siguiente menú: DESAYUNO OPCIÓN 1: Jugo natural 300 ml o porción de fruta (fruta de cosecha), taza de caldo de pollo o carne, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café, té o chocolate), panes variados, mantequilla y mermelada DESAYUNO OPCIÓN 2: Jugo natural 300 ml o porción de fruta (fruta de cosecha), 2 huevos revueltos, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café, té o chocolate), panes variados, mantequilla y mermelada DESAYUNO OPCIÓN 3: Jugo natural 300 ml (fruta de cosecha), mini tamal, almojábana, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café o chocolate), mantequilla y mermelada ALMUERZO OPCIÓN 1: Plato mediano de ajiaco, pollo x 100 gr, porción arroz blanco x 50 gr, arepa campesina mediana, porción de aguacate y jugo natural 300 ml. ALMUERZO OPCIÓN 2: Lomo de res x 120 gr, arroz con fideos x 50 gr, porción de papas al romero, porción de ensalada mixta, jugo natural 300 ml. ALMUERZO OPCIÓN 3: Plato mediano de Sopa, lomo de cerdo x 120 gr con salsa BBQ, porción de papa ranchera y jugo natural 300 ml. CENA OPCIÓN 1: Pollo a la plancha x 120 gr, porción de arroz con verduras x 50 gr, porción de ensalada y jugo natural 300 ml.	Comida	6750	\$ 19.748	19%	\$ 3.752	\$ 23.500	\$ 158.625.000

	CENA OPCIÓN 2: Taza de consomé de pollo, ensalada de atún x 150 gr, 2 tajadas medianas de plátano y jugo natural 300 ml. CENA OPCIÓN 3: Taza de crema de champiñones, pollo apanado x 120 gr, porción de ensalada y jugo natural 300 ml. Distribución 09 comidas: 13 de noviembre de 2026 750 desayunos, 750 almuerzos y 750 cenas 14 de noviembre de 2026 750 desayunos, 750 almuerzos y 750 cenas 15 de noviembre de 2026 750 desayunos, 750 almuerzos y 750 cenas Garantizar que: 1. La alimentación estará distribuida de la siguiente manera: - 100 personas categoría tradicional (20 cupos x 5 bandas) - 150 personas categoría infantil (30 cupos x 5 bandas) - 150 personas categoría juvenil (30 cupos x 5 bandas) - 150 personas categoría mayores (30 cupos x 5 bandas) - 200 persona categoría especial (40 cupos x 5 bandas) 2. En caso que los integrantes de las bandas deban recibir la alimentación fuera del lugar asignado para dar cumplimiento a la programación del evento, se deberá garantizar empaque en recipientes amigables con el medio ambiente, no se podrá usar en ningún momento recipientes hechos de poliestireno expandido.							
1.6	Alimentación para la Banda invitada especial N°1. Alimentación tipo corriente para cada persona, servida en plato de porcelana y/o empacado, según el siguiente menú: DESAYUNO OPCIÓN 1: Jugo natural 300 ml o porción de fruta (fruta de cosecha), taza de caldo de pollo o carne, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café, té o	Comida	510	\$ 19.748	19%	\$ 3.752	\$ 23.500	\$ 11.985.000

chocolate), panes variados, mantequilla y mermelada DESAYUNO OPCIÓN 2: Jugo natural 300 ml o porción de fruta (fruta de cosecha), 2 huevos revueltos, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café, té o chocolate), panes variados, mantequilla y mermelada DESAYUNO OPCIÓN 3: Jugo natural 300 ml (fruta de cosecha), mini tamal, almojábana, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café o chocolate), mantequilla y mermelada ALMUERZO OPCIÓN 1: Plato mediano de ajiaco, pollo x 100 gr, porción arroz blanco x 50 gr, arepa campesina mediana, porción de aguacate y jugo natural 300 ml. ALMUERZO OPCIÓN 2: Lomo de res x 120 gr, arroz con fideos x 50 gr, porción de papas al romero, porción de ensalada mixta, jugo natural 300 ml. ALMUERZO OPCIÓN 3: Plato mediano de Sopa, lomo de cerdo x 120 gr con salsa BBQ, porción de papa ranchera y jugo natural 300 ml. CENA OPCIÓN 1: Pollo a la plancha x 120 gr, porción de arroz con verduras x 50 gr, porción de ensalada y jugo natural 300 ml. CENA OPCIÓN 2: Taza de consomé de pollo, ensalada de atún x 150 gr, 2 tajadas medianas de plátano y jugo natural 300 ml. CENA OPCIÓN 3: Taza de crema de champiñones, pollo apanado x 120 gr, porción de ensalada y jugo natural 300 ml. Distribución 17 comidas: 11 de noviembre de 2026 30 cenas 12 de noviembre de 2026 30 desayunos, 30 almuerzos y 30 cenas 13 de noviembre de 2026							
---	--	--	--	--	--	--	--

	30 desayunos, 30 almuerzos y 30 cenas 14 de noviembre de 2026 30 desayunos, 30 almuerzos y 30 cenas 15 de noviembre de 2026 30 desayunos, 30 almuerzos y 30 cenas 16 de noviembre de 2026 30 desayunos, 30 almuerzos y 30 cenas 17 de noviembre de 2026 30 desayunos Garantizar que: 1. La alimentación para la agrupación, sea en un mismo establecimiento. 2. En caso que los integrantes de las agrupaciones deban recibir la alimentación fuera del lugar asignado para dar cumplimiento a la programación del evento, se deberá garantizar empaque en recipientes amigables con el medio ambiente, no se podrá usar en ningún momento recipientes hechos de poliestireno expandido.							
1.7	Alimentación para la Banda invitada especial N°2. Alimentación tipo corriente para cada persona, servida en plato de porcelana y/o empacado, según el siguiente menú: DESAYUNO OPCIÓN 1: Jugo natural 300 ml o porción de fruta (fruta de cosecha), taza de caldo de pollo o carne, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café, té o chocolate), panes variados, mantequilla y mermelada DESAYUNO OPCIÓN 2: Jugo natural 300 ml o porción de fruta (fruta de cosecha), 2 huevos revueltos, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café, té o chocolate), panes variados, mantequilla y mermelada DESAYUNO OPCIÓN 3: Jugo natural 300 ml (fruta de cosecha), mini tamal, almojábana, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café o chocolate), mantequilla y mermelada	Comida	510	\$ 19.748	19%	\$ 3.752	\$ 23.500	\$ 11.985.000

ALMUERZO OPCIÓN 1: Plato mediano de ajiaco, pollo x 100 gr, porción arroz blanco x 50 gr, arepa campesina mediana, porción de aguacate y jugo natural 300 ml. ALMUERZO OPCIÓN 2: Lomo de res x 120 gr, arroz con fideos x 50 gr, porción de papas al romero, porción de ensalada mixta, jugo natural 300 ml. ALMUERZO OPCIÓN 3: Plato mediano de Sopa, lomo de cerdo x 120 gr con salsa BBQ, porción de papa ranchera y jugo natural 300 ml. CENA OPCIÓN 1: Pollo a la plancha x 120 gr, porción de arroz con verduras x 50 gr, porción de ensalada y jugo natural 300 ml. CENA OPCIÓN 2: Taza de consomé de pollo, ensalada de atún x 150 gr, 2 tajadas medianas de plátano y jugo natural 300 ml. CENA OPCIÓN 3: Taza de crema de champiñones, pollo apanado x 120 gr, porción de ensalada y jugo natural 300 ml. Distribución 4 comidas: 13 de noviembre de 2026 70 almuerzos y 70 cenas 14 de noviembre de 2026 70 desayunos, 70 almuerzos, 70 cenas 15 de noviembre de 2026 70 desayunos, 70 almuerzos, 70 cenas 16 de noviembre de 2026 70 desayunos Garantizar que: 1. La alimentación para la agrupación, sea en un mismo establecimiento. 2. En caso que los integrantes de las agrupaciones deban recibir la alimentación fuera del lugar asignado para dar cumplimiento a la programación del evento, se deberá garantizar empaque en recipientes amigables con el medio ambiente, no se podrá usar en ningún momento recipientes hechos de poliestireno expandido.							
---	--	--	--	--	--	--	--

1.8	Alimentación para la Banda invitada especial N°3. Alimentación tipo corriente para cada persona, servida en plato de porcelana y/o empacado, según el siguiente menú: DESAYUNO OPCIÓN 1: Jugo natural 300 ml o porción de fruta (fruta de cosecha), taza de caldo de pollo o carne, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café, té o chocolate), panes variados, mantequilla y mermelada DESAYUNO OPCIÓN 2: Jugo natural 300 ml o porción de fruta (fruta de cosecha), 2 huevos revueltos, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café, té o chocolate), panes variados, mantequilla y mermelada DESAYUNO OPCIÓN 3: Jugo natural 300 ml (fruta de cosecha), mini tamal, almojábana, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café o chocolate), mantequilla y mermelada ALMUERZO OPCIÓN 1: Plato mediano de ajiaco, pollo x 100 gr, porción arroz blanco x 50 gr, arepa campesina mediana, porción de aguacate y jugo natural 300 ml. ALMUERZO OPCIÓN 2: Lomo de res x 120 gr, arroz con fideos x 50 gr, porción de papas al romero, porción de ensalada mixta, jugo natural 300 ml. ALMUERZO OPCIÓN 3: Plato mediano de Sopa, lomo de cerdo x 120 gr con salsa BBQ, porción de papa ranchera y jugo natural 300 ml. CENA OPCIÓN 1: Pollo a la plancha x 120 gr, porción de arroz con verduras x 50 gr, porción de ensalada y jugo natural 300 ml. CENA OPCIÓN 2: Taza de consomé de pollo, ensalada de atún x 150 gr, 2 tajadas medianas de plátano y jugo natural 300 ml.	Comida	90	\$ 19.748	19%	\$ 3.752	\$ 23.500	\$ 2.115.000

	CENA OPCIÓN 3: Taza de crema de champiñones, pollo apanado x 120 gr, porción de ensalada y jugo natural 300 ml. Distribución 4 comidas: 15 de noviembre de 2026 30 almuerzos, 30 cenas 16 de noviembre de 2026 30 desayunos Garantizar que: 1. La alimentación para la agrupación, sea en un mismo establecimiento. 2. En caso que los integrantes de las agrupaciones deban recibir la alimentación fuera del lugar asignado para dar cumplimiento a la programación del evento, se deberá garantizar empaque en recipientes amigables con el medio ambiente, no se podrá usar en ningún momento recipientes hechos de poliestireno expandido.							
1.9	Alimentación para la Banda Municipal de Anapoima. Alimentación tipo corriente para cada persona, servida en plato de porcelana y/o empacado, según el siguiente menú: DESAYUNO OPCIÓN 1: Jugo natural 300 ml o porción de fruta (fruta de cosecha), taza de caldo de pollo o carne, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café, té o chocolate), panes variados, mantequilla y mermelada DESAYUNO OPCIÓN 2: Jugo natural 300 ml o porción de fruta (fruta de cosecha), 2 huevos revueltos, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café, té o chocolate), panes variados, mantequilla y mermelada DESAYUNO OPCIÓN 3: Jugo natural 300 ml (fruta de cosecha), mini tamal, almojábana, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café o chocolate), mantequilla y mermelada ALMUERZO OPCIÓN 1: Plato mediano de ajiaco, pollo x 100 gr, porción arroz blanco x 50	Comida	160	\$ 19.748	19%	\$ 3.752	\$ 23.500	\$ 3.760.000

	gr, arepa campesina mediana, porción de aguacate y jugo natural 300 ml. ALMUERZO OPCIÓN 2: Lomo de res x 120 gr, arroz con fideos x 50 gr, porción de papas al romero, porción de ensalada mixta, jugo natural 300 ml. ALMUERZO OPCIÓN 3: Plato mediano de Sopa, lomo de cerdo x 120 gr con salsa BBQ, porción de papa ranchera y jugo natural 300 ml. CENA OPCIÓN 1: Pollo a la plancha x 120 gr, porción de arroz con verduras x 50 gr, porción de ensalada y jugo natural 300 ml. CENA OPCIÓN 2: Taza de consomé de pollo, ensalada de atún x 150 gr, 2 tajadas medianas de plátano y jugo natural 300 ml. CENA OPCIÓN 3: Taza de crema de champiñones, pollo apanado x 120 gr, porción de ensalada y jugo natural 300 ml. Distribución de desayunos, cenas y almuerzos de acuerdo con solicitud del director de la Escuela Artística, durante los días del evento. Garantizar que: 1. La alimentación para la agrupación, sea en un mismo establecimiento, un máximo de 40 personas para la distribución de comidas requeridas. 2. En caso que los integrantes de la agrupación deban recibir la alimentación fuera del lugar asignado para dar cumplimiento a la programación del evento, se deberá garantizar empaque en recipientes amigables con el medio ambiente, no se podrá usar en ningún momento recipientes hechos de poliestireno expandido.							
1.10	Alimentación para unidades de apoyo externo que prestarán servicio en el evento (refuerzos). Alimentación tipo corriente para cada persona, servida en plato de porcelana y/o empacado, según el siguiente menú:	Comida	100	\$ 19.748	19%	\$ 3.752	\$ 23.500	\$ 2.350.000

DESAYUNO OPCIÓN 1: Jugo natural 300 ml o porción de fruta (fruta de cosecha), taza de caldo de pollo o carne, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café, té o chocolate), panes variados, mantequilla y mermelada DESAYUNO OPCIÓN 2: Jugo natural 300 ml o porción de fruta (fruta de cosecha), 2 huevos revueltos, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café, té o chocolate), panes variados, mantequilla y mermelada DESAYUNO OPCIÓN 3: Jugo natural 300 ml (fruta de cosecha), mini tamal, almojábana, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café o chocolate), mantequilla y mermelada ALMUERZO OPCIÓN 1: Plato mediano de ajiaco, pollo x 100 gr, porción arroz blanco x 50 gr, arepa campesina mediana, porción de aguacate y jugo natural 300 ml. ALMUERZO OPCIÓN 2: Lomo de res x 120 gr, arroz con fideos x 50 gr, porción de papas al romero, porción de ensalada mixta, jugo natural 300 ml. ALMUERZO OPCIÓN 3: Plato mediano de Sopa, lomo de cerdo x 120 gr con salsa BBQ, porción de papa ranchera y jugo natural 300 ml. CENA OPCIÓN 1: Pollo a la plancha x 120 gr, porción de arroz con verduras x 50 gr, porción de ensalada y jugo natural 300 ml. CENA OPCIÓN 2: Taza de consomé de pollo, ensalada de atún x 150 gr, 2 tajadas medianas de plátano y jugo natural 300 ml. CENA OPCIÓN 3: Taza de crema de champiñones, pollo apanado x 120 gr, porción de ensalada y jugo natural 300 ml. Distribución 10 comidas:							
--	--	--	--	--	--	--	--

	13 de noviembre de 2026 10 desayunos, 10 almuerzos y 10 cenas 14 de noviembre de 2026 10 desayunos, 10 almuerzos y 10 cenas 15 de noviembre de 2026 10 desayunos, 10 almuerzos y 10 cenas 16 de noviembre de 2026 10 desayunos Garantizar que: 1. La alimentación sea en un mismo establecimiento, un máximo de 15 personas para la distribución de comidas requeridas. 2. En caso que el grupo de apoyo deba recibir la alimentación fuera del lugar asignado para dar cumplimiento a la programación del evento, se deberá garantizar empaque en recipientes amigables con el medio ambiente, no se podrá usar en ningún momento recipientes hechos de poliestireno expandido.							
1.11	Alimentación para Guías de Apoyo. Alimentación tipo corriente para 52 guías (estudiantes que prestan servicio social, 2 guías por delegación y 2 guías de apoyo a la coordinación del evento), servida en plato de porcelana y/o empacado en el mismo lugar donde recibirá la alimentación la agrupación asignada (cuando corresponda), según el siguiente menú: DESAYUNO OPCIÓN 1: Jugo natural 300 ml o porción de fruta (fruta de cosecha), taza de caldo de pollo o carne, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café, té o chocolate), panes variados, mantequilla y mermelada DESAYUNO OPCIÓN 2: Jugo natural 300 ml o porción de fruta (fruta de cosecha), 2 huevos revueltos, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café, té o chocolate), panes variados, mantequilla y mermelada DESAYUNO OPCIÓN 3: Jugo natural 300 ml (fruta de cosecha), mini tamal, almojábana, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200	Comida	416	\$ 19.748	19%	\$ 3.752	\$ 23.500	\$ 9.776.000

ml (café o chocolate), mantequilla y mermelada ALMUERZO OPCIÓN 1: Plato mediano de ajiaco, pollo x 100 gr, porción arroz blanco x 50 gr, arepa campesina mediana, porción de aguacate y jugo natural 300 ml. ALMUERZO OPCIÓN 2: Lomo de res x 120 gr, arroz con fideos x 50 gr, porción de papas al romero, porción de ensalada mixta, jugo natural 300 ml. ALMUERZO OPCIÓN 3: Plato mediano de Sopa, lomo de cerdo x 120 gr con salsa BBQ, porción de papa ranchera y jugo natural 300 ml. CENA OPCIÓN 1: Pollo a la plancha x 120 gr, porción de arroz con verduras x 50 gr, porción de ensalada y jugo natural 300 ml. CENA OPCIÓN 2: Taza de consomé de pollo, ensalada de atún x 150 gr, 2 tajadas medianas de plátano y jugo natural 300 ml. CENA OPCIÓN 3: Taza de crema de champiñones, pollo apanado x 120 gr, porción de ensalada y jugo natural 300 ml. Distribución 8 comidas x 52 guías: 13 de noviembre de 2026 52 almuerzos y 52 cenas 14 de noviembre de 2026 52 desayunos, 52 almuerzos y 52 cenas 15 de noviembre de 2026 52 desayunos, 52 almuerzos y 52 cenas Garantizar que: 1. La alimentación para los guías sea con la respectiva agrupación asignada o en el lugar donde realice su labor, un máximo de 52 personas para la distribución de comidas requeridas. 2. Empaques en recipientes amigables con el medio ambiente, no se podrá usar en ningún momento recipientes hechos de poliestireno expandido.							
--	--	--	--	--	--	--	--

1.12	Alimentación para personal de apoyo en logística. Alimentación tipo desayuno, almuerzo o cena según necesidad del servicio, para personal de apoyo logístico (no contratado) durante el desarrollo del evento, servida en empaque biodegradable, dicha alimentación deberá ser entregada en la Casa de la Cultura según el siguiente menú: DESAYUNO OPCIÓN 1: Jugo natural 300 ml o porción de fruta (fruta de cosecha), taza de caldo de pollo o carne, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café, té o chocolate), panes variados, mantequilla y mermelada DESAYUNO OPCIÓN 2: Jugo natural 300 ml o porción de fruta (fruta de cosecha), 2 huevos revueltos, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café, té o chocolate), panes variados, mantequilla y mermelada DESAYUNO OPCIÓN 3: Jugo natural 300 ml (fruta de cosecha), mini tamal, almojábana, porción de queso 40 gr, bebida caliente 200 ml (café o chocolate), mantequilla y mermelada ALMUERZO OPCIÓN 1: Plato mediano de ajiaco, pollo x 100 gr, porción arroz blanco x 50 gr, arepa campesina mediana, porción de aguacate y jugo natural 300 ml. ALMUERZO OPCIÓN 2: Lomo de res x 120 gr, arroz con fideos x 50 gr, porción de papas al romero, porción de ensalada mixta, jugo natural 300 ml. ALMUERZO OPCIÓN 3: Plato mediano de Sopa, lomo de cerdo x 120 gr con salsa BBQ, porción de papa ranchera y jugo natural 300 ml. CENA OPCIÓN 1: Pollo a la plancha x 120 gr, porción de arroz con verduras x 50 gr, porción de ensalada y jugo natural 300 ml.	Comida	300	\$ 19.748	19%	\$ 3.752	\$ 23.500	\$ 7.050.000
------	---	--------	-----	-----------	-----	----------	-----------	--------------

	CENA OPCIÓN 2: Taza de consomé de pollo, ensalada de atún x 150 gr, 2 tajadas medianas de plátano y jugo natural 300 ml. CENA OPCIÓN 3: Taza de crema de champiñones, pollo apanado x 120 gr, porción de ensalada y jugo natural 300 ml. Distribución de desayunos, cenas y almuerzos de acuerdo con solicitud del supervisor del contrato, durante los días de pre-evento y evento. Garantizar que: 1. La alimentación se entregue en la Casa de La Cultura para garantizar la labor del personal, un máximo de 30 personas para la distribución de comidas requeridas. 2. Empaques en recipientes amigables con el medio ambiente, no se podrá usar en ningún momento recipientes hechos de poliestireno expandido.							
1.13	Refrigerios para participantes de Procesos Públicos de Formación Artística de Anapoima – PPFA para el Desfile Folclórico de Comparsas. Refrigerios entregados en la Casa de La Cultura – Casa de La Paz, para integrantes de los Procesos Públicos de Formación Artística que participen en el Desfile Folclórico de Comparsas, con las siguientes características: REFRIGERIO OPCIÓN 1. Empanada de masa de hojaldre, rellena jamón, pollo y queso, x 120 gr. Entregada en empaque térmico, con servilleta y biodegradable para conservar la temperatura. Jugo tetra pack de 200 ml sabores surtidos, máxima temperatura permitida en el momento de la entrega 10° C, servido en empaque individual de fábrica y refrigerado en el momento de la entrega. REFRIGERIO OPCIÓN 2. Empanada de hojaldre, rellena de carne, arroz, huevo y arveja, x 120 gr. Entregada en empaque térmico, con servilleta y biodegradable para conservar la temperatura. Jugo tetra pack de 200 ml sabores surtidos, máxima temperatura permitida en el momento de la	Refrigerio	150	\$ 18.487	19%	\$ 3.513	\$ 22.000	\$ 3.300.000

	entrega 10° C, servido en empaque individual de fábrica y refrigerado en el momento de la entrega. Distribución de los refrigerios de acuerdo con solicitud del supervisor del contrato, durante los días del evento.							
1.14	Agua en Bolsa para participantes. Para participantes en todas las actividades programadas (Presentaciones en tarima, encuentros culturales, verbena folclórica, desfile de comparsas), con las siguientes características. Agua tratada producida y/o comercializada por empresa formal, presentación envase en bolsa de 300 ml, servido en empaque de fábrica refrigerada en el momento de la entrega a una temperatura máxima de 10 grados centígrados. Por ningún motivo se recibirá agua al clima y/o caliente, por ende, debe estar almacenada en recipientes que mantengan las bolsas frías a la hora de entregar a los participantes en el evento (Puntos de hidratación). Entregadas en los lugares donde se programaron las actividades (tarima principal, camellón, instituciones educativas, centros poblados), de acuerdo con requerimientos de la organización.	Bolsa x 300 ml	7000	\$ 700	0%	\$ -	\$ 700	\$ 4.900.000
2. APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO								
2.1	Servicio de Transporte de pasajeros para integrantes de Banda Musical Especial invitada N°1. Servicio especial de transporte de pasajeros para 40 personas que conformarán la delegación de la Banda Especial invitada. Recorrido Corregimiento de Laguneta (Ciénaga de Oro - Cordoba) / Anapoima y V/sa. y transporte interno dentro del Municipio de Anapoima durante los 3 días de evento. Debe cumplir con los siguientes requisitos: <u>Ruta a cubrir</u> IDA: Salida de Corregimiento de Laguneta (Ciénaga de Oro - Cordoba) el miércoles 11 de noviembre, a la 10:00 pm (Aprox.), llegada al	Global	1	\$ 16.800.000	0%	\$ -	\$ 16.800.000	\$ 16.800.000

	Municipio de Anapoima al lugar del hospedaje asignado. DURANTE: Servicio de transporte interno dentro del Municipio de Anapoima para presentaciones de la Banda. VUELTA: Salida de Anapoima el lunes 16 de noviembre, a las 9:00 am (Aprox.), llegada a lugar de origen. <u>Especificaciones técnicas</u> Automotor (es): Bus (es) Capacidad máxima: 40 pax Sillas: Reclinables Aireación: Aire acondicionado Modelo: 2022 y/o posteriores Bodega: Amplia Documentos vigentes requeridos del vehículo (s): - Tarjeta de operación - Certificado de Revisión Técnico Mecánica, cuando aplique - Tarjeta de propiedad - Licencia del conductor - Seguro de responsabilidad civil contractual y extra contractual - SOAT Nota 1. Se deberá contar con vehículo (s) de relevo con las mismas características en caso que, al momento de iniciar el viaje o durante el recorrido se presenten problemas técnico mecánicos. Nota 2. El servicio deberá estar a disposición en la hora y fecha indicada.							
2.2	Servicio de Transporte de carga para Banda Musical Especial invitada N°1. Servicio de transporte en camión para transportar los Instrumentos de la Banda desde el lugar de origen hasta el Municipio de Anapoima y viceversa y para transporte de instrumentos dentro del Municipio de Anapoima durante los 3 días de programación del evento. Debe cumplir con los siguientes requisitos: <u>Ruta a cubrir</u>	Global	1	\$ 6.500.000	0%	\$ -	\$ 6.500.000	\$ 6.500.000

	IDA: Salida de Corregimiento de Laguneta (Ciénaga de Oro - Cordoba) el miércoles 11 de noviembre, a la 10:00 pm (Aprox.), llegada al Municipio de Anapoima al lugar del hospedaje asignado. DURANTE: Servicio de transporte interno dentro del Municipio de Anapoima para presentaciones de la Banda. VUELTA: Salida de Anapoima el lunes 16 de noviembre, a las 9:00 am (Aprox.), llegada a lugar de origen. <u>Especificaciones técnicas</u> Automotor (es): Camión (es) de carga o cabinado tipo furgón Capacidad mínima: 4 toneladas Tipo de carga de preferencia: Cargas de volumen y pesos bajos Modelo: 2018 y/o posteriores Documentos vigentes requeridos del vehículo (s): - Tarjeta de operación - Certificado de Revisión Técnico Mecánica cuando aplique - Tarjeta de propiedad - Licencia del conductor - Seguro de responsabilidad civil contractual y extra contractual - SOAT Nota 1. Se deberá contar con vehículo (s) de relevo con las mismas características en caso que, al momento de iniciar el viaje o durante el recorrido se presenten problemas técnico mecánicos. Nota 2. El servicio deberá estar a disposición a la hora y fecha indicada. Nota 3. Incluye el cargue y descargue de los elementos antes, durante y después del evento; garantizando la integridad y buen estado de los mismos.							
2.3	Servicio de Transporte de pasajeros para integrantes de Banda Musical Especial invitada N°2. Servicio especial de transporte de pasajeros, mínimo dos (02) buses para 70	Global	1	\$ 21.000.000	0%	\$ -	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000

personas que conformarán la delegación de la Banda Especial invitada. Recorrido de Bogotá D.C. y municipios circunvecinos Chía, Cajicá, Cota, Funza, Mosquera, Madrid, La Calera, Choachí, Soacha y Sibaté / Anapoima y V/sa. y transporte interno dentro del Municipio de Anapoima durante los días viernes y sábado. Debe cumplir con los siguientes requisitos: <u>Ruta a cubrir</u> IDA: Salida de Bogotá D.C. y municipios circunvecinos como: Chía, Cajicá, Cota, Funza, Mosquera, Madrid, La Calera, Choachí, Soacha y Sibaté, el viernes 13 de noviembre, a la 04:00 am (Aprox.), llegada al Municipio de Anapoima al lugar del hospedaje asignado. DURANTE: Servicio de transporte interno dentro del Municipio de Anapoima para presentaciones de la Banda. VUELTA: Salida de Anapoima el sábado 14 de noviembre, a las 4:00 pm (Aprox.), llegada a lugar de origen. <u>Especificaciones técnicas</u> Automotores: 02 Buses Capacidad máxima: 40 pax Sillas: Reclinables Aireación: Aire acondicionado Modelo: 2022 y/o posteriores Bodega: Amplia Documentos vigentes requeridos del vehículo (s): - Tarjeta de operación - Certificado de Revisión Técnico Mecánica, cuando aplique - Tarjeta de propiedad - Licencia del conductor - Seguro de responsabilidad civil contractual y extra contractual - SOAT Nota 1. Se deberá contar con vehículo (s) de relevo con las mismas características en caso que, al momento de iniciar el viaje o durante							
--	--	--	--	--	--	--	--

	el recorrido se presenten problemas técnico mecánicos. Nota 2. El servicio deberá estar a disposición en la hora y fecha indicada.							
2.4	Servicio de Transporte de carga para Banda Musical Especial invitada N°2. Servicio de transporte en camión para transportar los Instrumentos de la Banda desde el lugar de origen hasta el Municipio de Anapoima y viceversa y para transporte de instrumentos dentro del Municipio de Anapoima durante los 2 días de programación del evento. Debe cumplir con los siguientes requisitos: <u>Ruta a cubrir</u> IDA: Bogotá D.C. el viernes 13 de noviembre, a la 4:00 am (Aprox.), llegada al Municipio de Anapoima al lugar del hospedaje asignado. DURANTE: Servicio de transporte interno dentro del Municipio de Anapoima para presentaciones de la Banda. VUELTA: Salida de Anapoima el sábado 14 de noviembre, a las 4:00 pm (Aprox.), llegada a lugar de origen. <u>Especificaciones técnicas</u> Automotor (es): Camión (es) de carga o cabinado tipo furgón Capacidad mínima: 4 toneladas Tipo de carga de preferencia: Cargas de volumen y pesos bajos Modelo: 2018 y/o posteriores Documentos vigentes requeridos del vehículo (s): - Tarjeta de operación - Certificado de Revisión Técnico Mecánica cuando aplique - Tarjeta de propiedad - Licencia del conductor - Seguro de responsabilidad civil contractual y extra contractual - SOAT Nota 1. Se deberá contar con vehículo (s) de relevo con las mismas características en caso que, al momento de iniciar el viaje o durante	Global	1	\$ 4.621.849	0%	\$ 878.151	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000

	el recorrido se presenten problemas técnico mecánicos. Nota 2. El servicio deberá estar a disposición a la hora y fecha indicada. Nota 3. Incluye el cargue y descargue de los elementos antes, durante y después del evento; garantizando la integridad y buen estado de los mismos.							
2.5	Servicio de Transporte de pasajeros para integrantes de Banda Musical Especial invitada N°3. Servicio especial de transporte de pasajeros, mínimo un (01) bus para 30 personas que conformarán la delegación de la Banda Especial invitada. Recorrido de Bogotá D.C. / Anapoima y V/sa. y transporte interno dentro del Municipio de Anapoima durante los días domingo y lunes. Debe cumplir con los siguientes requisitos: <u>Ruta a cubrir</u> IDA: Salida de Bogotá D.C. el domingo 15 de noviembre, a la 10:00 am (Aprox.). DURANTE: Servicio de transporte interno dentro del Municipio de Anapoima para presentaciones de la Banda. VUELTA: Salida de Anapoima el lunes 16 de noviembre, en horas de la mañana, llegada a lugar de origen. <u>Especificaciones técnicas</u> Automotores: 01 Bus Capacidad máxima: 30 pax Sillas: Reclinables Aireación: Aire acondicionado Modelo: 2022 y/o posteriores Bodega: Amplia Documentos vigentes requeridos del vehículo (s): - Tarjeta de operación - Certificado de Revisión Técnico Mecánica, cuando aplique - Tarjeta de propiedad - Licencia del conductor	Global	1	\$ 4.621.849	19%	\$ 878.151	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000

	- Seguro de responsabilidad civil contractual y extra contractual - SOAT Nota 1. Se deberá contar con vehículo (s) de relevo con las mismas características en caso que, al momento de iniciar el viaje o durante el recorrido se presenten problemas técnico mecánicos. Nota 2. El servicio deberá estar a disposición en la hora y fecha indicada.							
2.6	Servicio de transporte de pasajeros, interno municipal. Servicio disponible de dos (02) microbuses para transporte municipal de pasajeros todo costo, por tres (03) días, afiliado a empresa legalmente constituida de transporte terrestre, para transportar a delegaciones y personal interno de apoyo para las actividades incluidas en la programación del Evento. Debe cumplir con los siguientes requisitos: <u>Ruta a cubrir</u> Servicio interno municipal 24 horas el viernes 13 de noviembre, sábado 14 y domingo 15 de noviembre de 2026, para apoyo en la realización de las actividades programadas dentro del evento. <u>Especificaciones técnicas</u> Automotor (es): Bus (es) Capacidad mínima: 19 pax, Sillas: Reclinables Aireación: Aire acondicionado Modelo: 2019 y/o posteriores Documentos vigentes requeridos del vehículo (s): - Tarjeta de operación - Certificado de Revisión Técnico Mecánica, cuando aplique - Tarjeta de propiedad - Licencia del conductor - Seguro de responsabilidad civil contractual y extra contractual - SOAT	Día	3	\$ 3.750.000	0%	\$ -	\$ 3.750.000	\$ 11.250.000

	Nota 1. Se deberá contar con vehículo (s) de relevo con las mismas características en caso que, al momento de prestar el servicio o durante el recorrido se presenten problemas técnico mecánicos. Nota 2. El servicio deberá estar a disposición las 24 horas del día para atender los requerimientos de la organización del Evento en el lugar indicado.							
2.7	Servicio de transporte interno municipal. Servicio disponible de transporte municipal todo costo, camioneta doble cabina con platón (Pick up), por seis (6) días (dos días previos y un día posterior a las fechas del Evento), afiliada a empresa legalmente constituida de transporte terrestre, para apoyo logístico previo, durante y después del evento. Debe cumplir con los siguientes requisitos: <u>Ruta a cubrir</u> Servicio interno municipal 24 horas el miércoles 12, jueves 13, viernes 13, sábado 14, domingo 15 y lunes 16 de noviembre de 2026, para apoyo en la realización de las actividades programadas dentro del evento. <u>Especificaciones técnicas</u> Automotor (es): Camioneta 4x4 (Pick Up) Capacidad mínima: 700 kg / 4 pasajeros Tipo de carrocería: Doble cabina Modelo: 2000 y/o posteriores Documentos vigentes requeridos del vehículo (s): - Tarjeta de operación - Certificado de Revisión Técnico Mecánica cuando aplique - Tarjeta de propiedad - Licencia del conductor - Seguro de responsabilidad civil contractual y extra contractual - SOAT Nota 1. Se deberá contar con vehículo (s) de relevo con las mismas características en caso que, al momento de prestar el servicio o	Día	6	\$ 310.924	19%	\$ 59.076	\$ 370.000	\$ 2.220.000

	durante el recorrido se presenten problemas técnico mecánicos. Nota 2. El servicio deberá estar a disposición las 24 horas del día para atender los requerimientos de la organización del Evento en el lugar indicado.							
2.8	Servicios de asistencia técnica y eléctrica. Disponibilidad de servicio de electricista para apoyar todas las adecuaciones eléctricas que sean necesarias durante el desarrollo del Evento, disponibilidad total a partir del día 12 de noviembre de 2026 hasta el 16 de noviembre de 2026. Perfil mínimo exigido: - Técnico profesional electricista (tarjeta profesional) - Experiencia mínima de tres (3) años. Nota. El oferente debe anexar a la propuesta la hoja de vida de la persona (s) que prestara (n) el servicio con los requisitos mínimos exigidos, incluyendo los soportes que permitan verificar su cumplimiento. En caso que no sea posible contar con los servicios de las personas presentadas en la oferta, estas se podrán cambiar siempre y cuando se cumpla con el perfil y requerimientos exigidos, previa concertación con la Organización del Evento.	Global	1	\$ 2.647.059	19%	\$ 502.941	\$ 3.150.000	\$ 3.150.000
2.9	Servicios Coordinador de Emergencias. El Concurso Nacional de Bandas Musicales “Pedro Ignacio Castro Perilla” es un evento de magnitud nacional que alberga a más de 600 personas entre músicos y directores y maneja un aforo de 5000 a 10000 asistentes diarios aproximadamente, por tal motivo es necesario contar con la asistencia de Coordinador (es) de emergencias quien tendrá las responsabilidades de coordinar y organizar todo lo relacionado con la prevención de riesgos y atención de emergencias, a partir del día 12 de noviembre de 2026 hasta finalizar la ejecución de actividades programadas el 16 de noviembre de 2026.	Global	1	\$ 1.470.588	19%	\$ 279.412	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000

	Debe coordinar las acciones desarrolladas en el PMU asistiendo a las reuniones que se realicen durante el Evento. Perfil profesional mínimo exigido. - Profesional en área de salud ocupacional o ingeniero industrial. - Experiencia mínima de 5 años. Nota. El oferente debe anexar a la propuesta la hoja de vida de la persona (s) que prestara (n) el servicio con los requisitos mínimos exigidos, incluyendo los soportes que permitan verificar su cumplimiento. En caso que no sea posible contar con los servicios de las personas presentadas en la oferta, estas se podrán cambiar siempre y cuando se cumpla con el perfil y requerimientos exigidos, previa concertación con la Organización del Evento.							
2.10	Servicio de Primeros Auxilios. Servicio especializado de apoyo en primeros auxilios durante los días: 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 2026 hasta finalizar las actividades programadas, el cual debe constar como mínimo de cuatro (4) personas para atender las actividades incluidas dentro de la programación del Evento. Los auxiliares de enfermería deben estar debidamente certificados como prestadores de servicios de salud, deben estar uniformados con trajes que los identifiquen como prestadores de primeros auxilios, ubicando un punto de apoyo que debe cumplir con las normas establecidas por el comité de gestión de riesgo del municipio de Anapoima. Perfil Profesional mínimo exigido: - Auxiliares de enfermería - Experiencia mínima de 2 años en el área Perfil Profesional mínimo exigido: 1 Botiquín Tipo B – Fijo, 1 Extintor, 2 Botiquín Tipo A – Portátil, 1 Glucómetro, 1 Oxímetro de Pulso 1 Agua (por galón), 1 Camilla Rígida, 2 Camilla Plegable, 1 Comunicaciones (Radio o Celular), 1 Cilindro de Oxígeno Tipo D, 1 Recolector Corto punzantes (Guardián), 1 Recolector de Elementos Contaminados, 1	Global	1	\$ 4.117.647	19%	\$ 782.353	\$ 4.900.000	\$ 4.900.000

	Balde, 3 Bolsa Roja, 3 Bolsa Verde, 1 Caneca Roja, 1 Caneca Verde, 1 Linterna con Baterías, 1 Hipoclorito. Se deberá contar con un punto fijo de primeros auxilios ubicado en el Parque Simón Bolívar, el cual debe de tener lo siguiente: Nota. El oferente debe anexar a la propuesta la hoja de vida de las personas que prestarán el servicio con los requisitos mínimos exigidos, incluyendo los soportes que permitan verificar su cumplimiento. En caso que no sea posible contar con los servicios de las personas presentadas en la oferta, estas se podrán cambiar siempre y cuando se cumpla con el perfil y requerimientos exigidos, previa concertación con la Organización del Evento.							
2.11	Servicio Coordinación Control de Incendios. El Concurso Nacional de Bandas Musicales “Pedro Ignacio Castro Perilla” es un evento de magnitud nacional que alberga a más de 600 personas entre músicos y directores y maneja un aforo de 5000 a 10000 asistentes diarios aproximadamente por tal motivo es necesario contar con la asistencia de Coordinador (es) para el Control de Incendios quien tendrá las responsabilidad de coordinar y organizar todo lo relacionado con la prevención de conatos de incendios y apoyo a emergencias, disponibilidad total durante el desarrollo del evento a partir del 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 2026 hasta finalizar la ejecución de actividades. Perfil mínimo exigido. - Personal certificado por cuerpo oficial de bomberos para el manejo y coordinación de emergencias, rescate y/o incendios. - Experiencia mínima de 2 años en el área. Nota. El oferente debe anexar a la propuesta la hoja de vida de la persona (s) que prestara (n) el servicio con los requisitos mínimos exigidos, incluyendo los soportes que permitan verificar su cumplimiento. En caso que no sea posible contar con los servicios de las personas presentadas en la oferta, estas	Global	1	\$ 1.008.403	19%	\$ 191.597	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000

	se podrán cambiar siempre y cuando se cumpla con el perfil y requerimientos exigidos, previa concertación con la Organización del Evento.							
2.12	Apoyo de Seguridad del Evento. De acuerdo con la magnitud del evento la Administración Municipal requiere disponer de los servicios especializados de empresa para el manejo de aglomeraciones y control de público, compuesto por treinta (30) personas, como staff de seguridad, con el fin de garantizar el buen orden y la tranquilidad de los asistentes durante el concierto clausura, de acuerdo con las siguientes especificaciones: Descripción: Personal especializado para manejo de aglomeración de público, autorizado para requisar, con equipos de comunicación, uniformados. Fecha: Domingo 15 de noviembre de 2026 Hora: Desde las 6.00 pm hasta el cierre de las actividades incluidas en la programación. El personal que apoyará la seguridad debe estar totalmente acreditado, uniformado y capacitado para ello. Además, deberá disponer de mínimo 20 radios de walkie talkie de Frecuencia VHF mínima - Frecuencia VHF máxima: 1 MHz - 1 MHz los cuales estarán disponibles para la organización del Encuentro. Nota. El oferente debe anexar carta de compromiso, cámara de comercio de la empresa especializada que desarrollará esta actividad.	Global	1	\$ 2.773.109	19%	\$ 526.891	\$ 3.300.000	\$ 3.300.000
2.13	Informadores / Apoyo cierre de vías. Personal con la capacidad para ayudar a organizar el flujo vehicular y dar indicaciones para el descongestionamiento de tráfico vehicular compuesto por cuarenta (40) personas de apoyo. Se ubicarán en puntos estratégicos para apoyar la movilidad durante el desarrollo del Evento. Descripción: Personal con capacidad para ayudar a organizar el flujo vehicular y dar	Global	1	\$ 7.310.924	19%	\$ 1.389.076	\$ 8.700.000	\$ 8.700.000

	indicaciones para el descongestionamiento de tráfico Fecha: Desde el viernes 13 de noviembre hasta el domingo 15 de noviembre de 2026. Hora: Desde las 8.00 am hasta el cierre de las actividades incluidas en la programación. El personal deberá estar uniformado con el propósito que pueda identificarse frente a la comunidad como parte de la logística del evento.							
2.14	Servicio de personal logístico en Tarima, Camellón Cra 2 y Parque Simón Bolívar. Servicio de personal para apoyo logístico, compuesto por veinte (20) personas diarias durante tres (03) días, las cuales deberán residir en Anapoima, estas personas apoyarán el evento en: - Tarima principal para ayudar a los participantes a ubicar instrumentos para la presentación, de igual manera se encargarán de mantener la tarima en perfectas condiciones para las diferentes presentaciones. - Parque Simón Bolívar para adecuación de sillas que se deben ubicar en el parque cuando inicia cada ronda y guardar en la casa de la cultura una vez termine la misma. Además, acomodación y apoyo en la interacción con el público. - Apoyo en organización de verbenas y desfile de comparsas en el camellón Cra 2. - Puntos de hidratación entregando bolsas de agua (un punto en tarima principal, distribución en sitio durante verbenas y mínimo 3 puntos en desfile). Descripción: Personal de apoyo logístico para tarima y parque Simón Bolívar. Fecha: 13, 14 y 15 de noviembre de 2025. Hora: Durante las actividades proyectadas en la programación oficial. El personal deberá contar con alguna prenda característica y escarapela, de tal manera que pueda identificarse frente a la comunidad como parte de la logística del evento.	Global	1	\$ 1.932.773	19%	\$ 367.227	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000

2.15	Alquiler e instalación de Vallas de cerramiento Camellón Principal. Instalación de quinientas (500) Vallas de cerramiento para delimitar la carrera 2 – Camellón Principal durante el Desfile Folclórico de Comparsas “Colombia, Paz y Música”, dichas vallas tendrán las siguientes características mínimas: 2 metros de ancho x 1 metro de alto, las partes tubulares serán de mínimo 1” de diámetro, su material será acero galvanizado ligero, 10 kg, dichas vallas estarán dispuestas única y exclusivamente para delimitar el paso peatonal del público durante el desfile de comparsas. Descripción: Disposición e Instalación de quinientas (500) vallas de cerramiento ligera. Fecha: El domingo 15 de noviembre de 2026 a las 3:00 pm hasta la culminación del Desfile de Comparsas. Incluye, transporte instalación, desarme, cargue y descargue.	Global	1	\$ 13.193.277	19%	\$ 2.506.723	\$ 15.700.000	\$ 15.700.000
2.16	Alquiler Baños Portátiles. Disponibilidad de once (11) baños portátiles en fibra de vidrio, que conste de dos partes, caseta de 2.20 m altura, ancho y profundidad de 1.23 m x1.23 m, parte interna una taza con capacidad de 65 litros movable, urinario, papelerero, porta p.h. con ventilación lateral en las paredes de la caseta. Se deberá garantizar la recolección de los residuos sólidos y líquidos de los baños diariamente antes de las 7:00 a.m. durante los días que dure el Evento. Descripción: Alquiler de diez (10) Baños Portátiles Fecha: Desde el viernes 13 de noviembre a las 9:00 am hasta la culminación de la última actividad programada dentro del Evento el lunes 16 de noviembre a las 4:00 am aproximadamente. Incluye, transporte instalación, desarme, limpieza, cargue y descargue.	Global	1	\$ 5.382.353	19%	\$ 1.022.647	\$ 6.405.000	\$ 6.405.000
2.17	Servicio de sonido para presentaciones externas del evento. Servicio de sonido para las presentaciones musicales de bandas	Global	1	\$ 4.890.756	19%	\$ 929.244	\$ 5.820.000	\$ 5.820.000

	sinfónicas invitadas en diferentes lugares fuera de la tarima principal: Instituciones Educativas y/o Centros Poblados y actividades Homenaje, desfile, verbenas programados durante el evento, con las siguientes características mínimas: - 06 Micrófonos Inalámbricos - 01 Micrófono de mano - 01 Consola 12 canales - Cabinas activas con potencia de 1.600 watts c/u Monitoreo de piso - Trípodes para Cabina - 01 Computador portátil - Cableado suficiente para la adecuación de los equipos (mínimo 40 metros). - Programación de las actividades Son entre ocho (8) y diez (10) servicios de dos (2) horas aproximadamente, distribuidos en diferentes lugares del municipio (área rural o urbana), de acuerdo con horarios determinados por la supervisión del contrato. Nota. Incluye los costos de transporte y personal que necesite para la correcta implementación de la amplificación del sonido solicitado en el lugar y hora requeridos.							
2.18	Trofeos de premiación y reconocimiento. Se entregarán diferentes trofeos de para la premiación y reconocimiento, así: - Catorce (14) trofeos para los premios de las Bandas Musicales concursantes (Resolución N° 572 de 2026). - Dos (2) trofeos reconocimiento para las Bandas Musicales Invitadas. - Dos (2) trofeos de reconocimiento para la Banda Municipal de Anapoima y la Banda Sinfónica "Pedro Ignacio Castro Perilla" de Anapoima. Especificaciones de los trofeos: Trofeo diseño tipo galardón plástico (motivo escultórico con diseño acorde al evento o características culturales locales). Dimensiones mínimas de 25 cms de alto x 8 cms de ancho con diseño en tres caras. Técnica basado por molde, reproducción el marmolina, talco y resina de	Unidad	18	\$ 478.992	19%	\$ 91.008	\$ 570.000	\$ 10.260.000

	poliéster con estructura interna en metal para su solides y resistencia al trato manual; platina final (color) en lacas en poliéster. Con lámina metálica impresa a color con información del reconocimiento o premio (textos y logos de acuerdo a requerimientos). Nota. Los diseños serán aprobados por la supervisión y deberán estar relacionados con el contexto del evento o características culturales locales							
2.19	Placas de participación. Se entregarán placas de reconocimiento, así: - Veinticinco (25) placas para las Bandas Musicales concursantes. Placa trofeo de reconocimiento, de sobremesa grabada en alpaca pulida (brillo), confeccionada con grabado de pantógrafo, medidas mínimas 30 cm de largo x 18 de ancho, con forma recta y plegada de 4 mm de grosor con esquinas rectas adornadas con clavos y textos resaltados en el color del material según el diseño (textos y logos de acuerdo a requerimientos). Nota. Los diseños serán aprobados por la supervisión, deberán estar relacionados con el contexto del evento e incluir logos institucionales.	Unidad	25	\$ 336.134	19%	\$ 63.866	\$ 400.000	\$ 10.000.000
2.20	Diplomas de premiación para ganadores. Diplomas para los ganadores de las diferentes categorías del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla". Características técnicas • Material: Papel Propalcote de alta calidad. • Gramaje: Mínimo 300 g/m². • Tamaño: Carta (21,6 x 27,9 cm). • Orientación: Horizontal. • Impresión: Full color (4x0) de alta resolución, mínimo 300 dpi. • Acabado: Laminado mate o brillante de alta resistencia.	Unidad	15	\$ 42.857	19%	\$ 8.143	\$ 51.000	\$ 765.000

	• Terminaciones: Detalles y acabados con estampado o impresión en color dorado (foil o tinta metalizada), según diseño aprobado. • Diseño: Personalizado con identidad gráfica del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", incluyendo escudos y logotipos institucionales suministrados por la entidad. • Contenido: Nombre del concurso, categoría, nombre de la banda ganadora, reconocimiento otorgado, puesto obtenido, municipio de procedencia, fecha del evento, firmas autorizadas y demás información definida por la supervisión del contrato. • Presentación: Excelente calidad de impresión, colores vivos, textos nítidos y acabados de nivel protocolario para ceremonias oficiales. • Resistencia: Papel de alta rigidez, con excelente durabilidad y resistencia al manipuleo. • Prueba de diseño: El proveedor deberá presentar una muestra digital para aprobación de la supervisión antes de la impresión definitiva. • Empaque: Los diplomas deberán entregarse protegidos para evitar dobleces, rayones o deterioro durante el transporte.							
2.21	Diplomas para participantes y personal involucrado dentro del Evento. Se entregarán diplomas como certificados de participación y agradecimiento, confeccionados en papel fabriano de 300 gr, medidas 28x22 cm, horizontal con grabados de lujo, 4x0 tintas. Nota. Los diplomas deberán entregarse impresos con la información suministrada	Unidad	50	\$ 10.924	19%	\$ 2.076	\$ 13.000	\$ 650.000

	por la Organización, antes y durante el transcurso del Evento.							
2.22	Escarapela de identificación para participantes y personal involucrado dentro del Evento. Impresión 4x4 tintas. Cartón semiduro o propalcote de 150 gr 10.5 x 13 cm con cinta falla acanalada, largo 43 cm (ensamblada), ancho 15 milímetros, con abrazadera transparente, colores y diseños alusivos al Evento, funda plástica transparente porta escarapela Ref. 1034 calibre No. 10 con diámetro apropiado a la medida de la escarapela. Nota 1. Las escarapelas deberán entregarse impresas con la información suministrada por la Organización, antes y durante el transcurso del Evento. Nota 2. Los elementos se deberán entregar a las personas en el momento en que se requiera iniciar su identificación dentro del Evento.	Unidad	1700	\$ 1.513	19%	\$ 287	\$ 1.800	\$ 3.060.000
2.23	Alquiler y operación de escenario profesional tipo concierto (Tarima y Techo). Compuesto por: - 1 techo de 12 x 12 a 2 aguas carpa gran suport - 1 tarima principal con medidas mínimas de 12 mtrs de frente x 12 mtrs de fondo x 1.5 mtrs de alto, con escalera y faldón negro, dividida en 3 niveles con escalones o altura de 50 cm aproximadamente. - 1 tarima auxiliar para alistamiento de agrupaciones de 6 x 6 con carpa blanca tipo Hangar ubicada a un costado de la tarima principal, con faldón negro y escalera - 1 tarima para master de sonido de 3 x 3 mtrs con carpa a 4 aguas y faldón negro - 14 diferenciales de 1.5 toneladas de carga - Dimensión mínima de piso para bailarines 108 m2 - Dimensión mínima de piso para músicos 36 m2 - Todo el piso deberá estar cubierto con banner blanco de 13 onzas	Global	1	\$ 42.100.840	19%	\$ 7.999.160	\$ 50.100.000	\$ 50.100.000

	Los niveles, con vista hacia el público serán adaptables a la estructura tipo concierto, con una altura mínima de 1.50 metros. Además, tendrá dos escaleras (entrada y salida) a los lados, estas deben llegar directamente al suelo, sin ningún tipo de extensión y deberá contar con barandas debidamente ajustadas y los escalones deberán contar con un material antideslizante. El segundo y tercer nivel de la tarima deberán estar armados con los mismos materiales con una altura adicional aproximada de 50 cm c/u, adaptable a estructura del techo y al arco ubicado en el parque principal. Tarimas adicionales, dichas tarimas estarán paralelas a la tarima principal, la primera contara con medidas mínimas de 6 x 6 metros carpado y la segunda un área de 3 x 3 metros, juntas tarimas estarán a una altura la tarima principal, las cuales serán utilizadas, una para aguardar el turno de presentación por parte de las bandas musicales y la otra para disposición de la organización del Evento. Dicha estructura deberá estar sujeta con 4 tanques de agua de 1000 cm3 cada uno y además deberá contar con un certificado de cargas expedido por un profesional en el aérea de la ingeniería civil. No se permitirá amarres con alambres, ni partes sobrantes en madera con referencia a la tarima principal. El escenario deberá estar debidamente instalado a más tardar el día jueves 12 de noviembre a las 8:00 pm para revisión y aprobación de la oficina de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres, hasta el cierre del concierto clausura el lunes 16 de noviembre sobre las 3:00 am.							
2.24	Promoción, divulgación y transmisión del Concurso. En un medio de comunicación radial comercial frecuencia modulada - FM, con cobertura mínima en la región del Tequendama y en el departamento de	Global	1	\$ 12.521.008	19%	\$ 2.378.992	\$ 14.900.000	\$ 14.900.000

	Cundinamarca (potencia mínima 5.000 vatios) con las siguientes especificaciones: 1. Emisión de 100 cuñas radiales de mínimo treinta (30) segundos cada anuncio en diferentes programas de 6:00 A.M a 8:00 P.M. Emitidas en los 15 días previos al desarrollo del Concurso 2. Transmisión de 2 entrevistas en vivo con organizadores del Concurso en programa informativo, cada una en un día diferente. Realizadas en los 15 días previos al desarrollo del Concurso. 3. Acompañamiento un día de Evento, con presencia de unidad móvil, Dummi y Dj con una duración mínima de tres (3) horas y seis (6) salidas al aire de mínimo dos (2) minutos.							
2.25	CACHUCHA DE MALLA – CONCURSO DE BANDAS ANAPOIMA Cachucha tipo trucker con panel frontal y laterales en malla, en diseño degradado de color naranja a azul, destinada a la imagen y promoción del Concurso de Bandas ANAPOIMA. Características • Tipo: Cachucha trucker de malla. • Material: Panel frontal en espuma/poliéster y paneles posteriores en malla de poliéster. • Visera: Curva. • Color: Diseño degradado entre naranja y azul. • Talla: Única, ajustable. • Cierre: Broche plástico ajustable en la parte posterior. • Ojales: Bordados. • Botón superior: Forrado. • Diseño: Unisex. Identificación frontal • Texto: “Concurso de Bandas ANAPOIMA” • Ubicación: Parte frontal de la cachucha. • Técnica: Bordado. • Color del bordado: Blanco.	Unidad	200	\$ 25.210	19%	\$ 4.790	\$ 30.000	\$ 6.000.000

	• Tipo de letra: Combinación de tipografía destacada, procurando una lectura clara y visible a distancia. Distribución del color • Parte superior del panel frontal: Naranja. • Transición gradual en el centro. • Parte inferior y visera: Azul. • La malla posterior podrá ser de color azul, armonizando con el diseño frontal. 							
2.26	CAMISETA TIPO POLO SUBLIMADA – CONCURSO DE BANDAS ANAPOIMA Camiseta tipo polo de manga corta, confeccionada en tela deportiva de alta calidad, con diseño completamente sublimado en degradado naranja y azul, incorporando elementos gráficos relacionados con la música y la identidad del Concurso de Bandas ANAPOIMA. Características • Tipo: Camiseta tipo polo. • Manga: Corta. • Cuello: Tipo polo, con acabado en contraste. • Cierre: Tapeta frontal con botones. • Material: Tela deportiva tipo Dry Fit, liviana, transpirable y de secado rápido. • Técnica: Sublimación de alta calidad. • Talla: Disponible en diferentes tallas. • Diseño: Unisex. • Acabados: Costuras reforzadas y terminaciones de calidad. Diseño y colores	Unidad	100	\$ 31.513	19%	\$ 5.987	\$ 37.500	\$ 3.750.000

	• Color principal: Degradado de naranja a azul. • Parte superior: Predominio del color naranja. • Parte inferior: Predominio del color azul. • Transición: Degradado progresivo entre ambos colores. • Cuello y puños: Naranja con detalles en azul. • Elementos gráficos: Notas musicales, pentagramas e instrumentos de banda integrados al diseño. Identificación frontal • Texto principal: “Concurso de Bandas ANAPOIMA”. • Ubicación: Parte frontal superior. • Color: Blanco. • Diseño: Tipografía de alto contraste, visible y de fácil lectura. Diseño posterior • Texto: “Concurso de Bandas ANAPOIMA”. • Elementos musicales complementarios. • Composición gráfica integrada con el diseño frontal. Manga • Incorporar elemento gráfico musical. • Puede incluir el mensaje “Pasión que nos une” como elemento complementario de identidad del evento.							
								
2.27	Servicio de publicidad gráfica impresa. Para el desarrollo del Encuentro se requieren diferentes piezas gráficas de promoción e	Global	1	\$ 23.109.244	19%	\$ 4.390.756	\$ 27.500.000	\$ 27.500.000

	informativas (afiches, pendones, pasacalles, banner, entre otros). El servicio consta de: - Un (1) millar de afiches Tamaño ½ pliego. Impresos en 4 x 0 tintas (full color). En propalcote 220 gramos. Plastificado mate – brillo UV parcial. (Diseño de acuerdo a la actividad a realizar y con visto bueno del supervisor). - Ciento veinte (120) m2 de banner 13 onzas. Impreso a 1440 DPI en cuatricromía con oiales y/o soportes para colgar de acuerdo con requerimiento (pendón, pasacalle, otro). Medidas: metro cuadrado. (Cantidad de piezas de acuerdo con la necesidad y solicitud de la organización del evento). Acabados con oiales y/o soportes en tubo para colgar, según solicitud. - Cuatro mil (4000) Abanicos promocionales e informativos con impresión sobre propalcote de 150 gramos colaminado dos caras (Una cara diseño afiche oficial del evento y la otra la programación oficial del evento). Sobre cartón prensado de 2.5 mm. - Con plastificado brillante dos caras. 4x4 tintas – troquelado. Medidas mínimas 23 cm en extremos verticales y 25 cm en extremos horizontales - Veinte (20) m2 de vinilo impreso plastificado, en alta resolución 1440 DPI. Plastificado. Blanco o transparente - brillante o mate – con o sin semi corte de acuerdo con solicitud. Medidas metro cuadrado (cantidad de acuerdo con la necesidad y solicitud de la organización del evento). Acabados con o sin semi corte según solicitud. Nota 1. Los diseños serán aprobados por la supervisión del contrato, de acuerdo con la solicitud remitida.						
--	--	--	--	--	--	--	--

	Nota 2. Los elementos se deberán entregar con antelación al inicio del evento, para poder llevar a cabo su instalación.							
2.28	Montaje de Sala de Exposición – Homenaje al Maestro Pedro Ignacio Castro Perilla Prestación del servicio para el diseño, producción, adecuación, ambientación, montaje, operación, mantenimiento y desmontaje de una sala de exposición museográfica en homenaje al Maestro Pedro Ignacio Castro Perilla, fundador y director de la Banda Municipal de Anapoima, en el marco del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", a realizarse los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2026. La exposición deberá resaltar el legado artístico, cultural y pedagógico del Maestro, así como la historia y evolución del Concurso Nacional de Bandas Musicales, mediante una experiencia visual, histórica e interactiva dirigida a participantes y visitantes. La muestra incluirá la exhibición de trofeos, reconocimientos, medallas, fotografías históricas, retratos, documentos, partituras, publicaciones, frases representativas, material bibliográfico y demás elementos patrimoniales suministrados por la organización, procurando su adecuada conservación, seguridad y exhibición. El contratista deberá suministrar, como mínimo: • Diseño conceptual, museográfico y gráfico de la exposición. • Producción e impresión de piezas gráficas en alta resolución. • Diseño y construcción de una línea de tiempo histórica sobre la vida del Maestro Pedro Ignacio Castro Perilla y la evolución del Concurso Nacional de Bandas Musicales. • Estructuras modulares autoportantes para exhibición de fotografías, textos, imágenes y documentos.	Global	1	\$ 8.907.563	19%	\$ 1.692.437	\$ 10.600.000	\$ 10.600.000

	- Estructuras de alta resistencia para la exhibición y protección de trofeos, medallas y objetos patrimoniales. - Pedestales y bases para la exhibición de piezas especiales. - Paneles informativos con textos históricos, reseñas y fichas técnicas de los elementos exhibidos. - Impresión de retratos de gran formato y fotografías históricas. - Producción e instalación de vinilos decorativos, murales y señalización temática. - Iluminación arquitectónica tipo LED dirigida para resaltar las piezas exhibidas. - Ambientación del espacio con elementos decorativos alusivos a la música de banda y al patrimonio cultural del municipio. - Instalación de elementos de protección para evitar la manipulación directa de los objetos patrimoniales por parte del público. - Transporte, cargue, descargue, montaje, mantenimiento permanente durante el evento y desmontaje de todos los elementos suministrados.							
2.29	Adquisición de Sillas plásticas. Para el público asistente al Parque Simón Bolívar a las actividades programadas dentro del Encuentro se dispondrá de sillas plásticas para su acomodación, con las siguientes características. - Elementos nuevos - Silla plástica sin brazos, gran comodidad, ergonomía y resistencia. - Apilable hasta por 20 unidades para almacenarla de forma fácil y transportarlas eficientemente. - Color: Blanco - Medidas (cm): 54 ancho, 57 largo, 75 alto - Material: Polipropileno (Plástico) - Resistencia: 130 kg	Silla	150	\$ 47.899	19%	\$ 9.101	\$ 57.000	\$ 8.550.000

	- Protección UV para proteger de luz y agua - Aptas para interiores y exteriores - Resisten tráfico pesado - Marcadas en el espaldar (parte de atrás) con logo o frase: Casa de la Cultura – Anapoima (Medidas mínimas 5 cm de alto x 15 cm de ancho). Nota 1. Los elementos se deberán entregar mínimo dos (2) días antes del primer día del Encuentro, en la Casa de La Cultura, anexando acta de entrega diligenciada. Nota 2. Los elementos deberán ser almacenados en la Casa de La Cultura, distribuidos durante el Encuentro en el parque Simón Bolívar todas las mañanas y recogidos en la tarde. Una vez culmine el evento se dejarán en la Casa de La Cultura para uso de actividades institucionales.							
2.30	Alquiler de gradas modulares de cinco (5) niveles: Alquiler de gradas modulares diseñadas para brindar óptima visibilidad, comodidad y seguridad en eventos, espectáculos, o cualquier actividad que requiera espacio para espectadores. Características del Equipo: • Cantidad de niveles: Cinco filas escalonadas para una visibilidad clara desde cualquier posición. • Dimensiones: ○ Altura aproximada por nivel: 30-40 cm. ○ Profundidad por nivel: 50-60 cm para confort y espacio adecuado. • Material: Estructura robusta en aluminio o metal, con plataforma antideslizante para seguridad. • Capacidad: Entre 15 y 50 personas por nivel, según la configuración y ancho disponible. • Seguridad: ○ Barandas laterales y traseras para evitar caídas. ○ Piso antideslizante.	Grada	3	\$ 4.142.857	19%	\$ 787.143	\$ 4.930.000	\$ 14.790.000

	○ Estructura reforzada para soportar cargas máximas. ● Accesibilidad: Escaleras o rampas integradas para facilitar el acceso seguro a todos los niveles. ● Montaje y desmontaje: Sistema modular, plegable y fácil de montar y desmontar, optimizando tiempos y recursos. Servicios incluidos en el alquiler: ● Transporte hasta el lugar del evento (dentro de la zona acordada). ● Montaje y desmontaje por personal especializado. ● Supervisión durante el montaje para asegurar la correcta instalación y seguridad. Condiciones: ● Duración mínima del alquiler: 15 de noviembre ● Garantía de funcionamiento y seguridad durante el periodo de alquiler.							
3. HONORARIOS								
3.1	Presentadores Oficiales del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla" Descripción Prestación de servicios profesionales de una pareja de presentadores (hombre y mujer), quienes serán los encargados de conducir, coordinar y presentar la programación oficial del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", durante los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2026, incluyendo las actividades desarrolladas en la tarima principal, ceremonias protocolarias, actos de inauguración y clausura, premiación, verbenas populares y el desfile de comparsas folclóricas. Los presentadores deberán demostrar excelente expresión oral, dominio escénico, manejo de público, adecuada modulación y proyección de la voz, capacidad de improvisación y amplio conocimiento del	Presentador	2	\$ 5.210.084	19%	\$ 989.916	\$ 6.200.000	\$ 12.400.000

	movimiento bandístico colombiano, con el fin de garantizar el desarrollo dinámico, organizado y protocolario de cada una de las actividades programadas. Perfil 1. Presentadora Oficial La presentadora deberá acreditar el siguiente perfil mínimo: • Profesional en Comunicación Social y Periodismo o áreas afines. • Experiencia certificada como presentadora o maestra de ceremonias en mínimo diez (10) eventos artísticos, culturales o institucionales de carácter departamental y/o nacional, organizados por entidades públicas o privadas. • De los eventos acreditados, mínimo cuatro (4) deberán corresponder a concursos, festivales, encuentros o eventos relacionados con bandas musicales, música sinfónica, música tradicional o procesos de formación musical. • Experiencia certificada como gestora cultural, organizadora, coordinadora o participante activa en mínimo diez (10) eventos artísticos y/o culturales. • Excelente capacidad de comunicación, protocolo, relaciones públicas y conducción de eventos de gran formato. Perfil 2. Presentador Oficial El presentador deberá acreditar el siguiente perfil mínimo: • Locutor profesional o profesional en Comunicación Social y Periodismo o áreas afines. • Experiencia certificada como presentador o maestro de ceremonias en mínimo cuarenta (40) eventos artísticos, culturales							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	o institucionales de carácter departamental y/o nacional, organizados por entidades públicas o privadas. - De los eventos acreditados, mínimo treinta (30) deberán corresponder a concursos, festivales, encuentros, conciertos o eventos relacionados con bandas musicales, orquestas o agrupaciones musicales. - Experiencia profesional certificada en el área de la comunicación, locución, producción o medios de comunicación en mínimo cinco (5) entidades del sector público o privado. - Excelente dominio de la voz, improvisación, protocolo, animación de eventos y conocimiento del sector bandístico nacional. Obligaciones de los Presentadores Los presentadores deberán: - Estudiar previamente la programación oficial, el reglamento del concurso y los protocolos establecidos por la organización. - Asistir al municipio de Anapoima el día jueves 12 de noviembre de 2026, con el fin de participar en la reunión técnica y de coordinación con el Comité Organizador. - Conducir la totalidad de la programación oficial del evento, incluyendo ceremonias protocolarias, presentaciones musicales, actos culturales, desfile de comparsas, verbenas populares, premiación y clausura. - Presentar las agrupaciones participantes, jurados, invitados especiales y autoridades							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

	asistentes, de conformidad con el protocolo establecido. • Informar oportunamente al público sobre la programación, resultados, recomendaciones y demás información autorizada por la organización. • Mantener una presentación personal acorde con la importancia y el carácter institucional del evento. • Permanecer disponibles durante la totalidad de las actividades oficiales y hasta la finalización del concurso. Notas Nota 1. Los presentadores deberán estar en el municipio de Anapoima desde el día jueves 12 de noviembre de 2026 y permanecer disponibles durante la totalidad de las actividades programadas y hasta la finalización oficial del evento. Nota 2. Los presentadores desarrollarán sus funciones en coordinación permanente con el Comité Organizador, el Asesor Académico y la coordinación general del concurso, atendiendo las orientaciones, observaciones y requerimientos que garanticen el adecuado desarrollo de la programación oficial. Nota 3. El servicio deberá prestarse a todo costo, incluyendo transporte, alojamiento, alimentación, vestuario formal acorde con la naturaleza del evento y todos los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones durante los tres (3) días del concurso.							
3.2	Jurados Nacionales para Evaluación del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla" Descripción Prestación de servicios profesionales para la conformación de dos (2) ternas de jurados nacionales, integradas por reconocidos	Jurado	3	\$ 3.991.597	19%	\$ 758.403	\$ 4.750.000	\$ 14.250.000

profesionales del ámbito musical colombiano, quienes tendrán a su cargo la evaluación técnica, artística e interpretativa de las agrupaciones participantes durante el XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", conforme al reglamento oficial del concurso. Los jurados deberán acreditar idoneidad, trayectoria y reconocimiento en el ámbito de las bandas sinfónicas, la música de viento, la dirección musical, la pedagogía, la composición, los arreglos musicales y las manifestaciones folclóricas tradicionales. <u>Primera Terna</u> Evaluación de las categorías Infantil, Juvenil, Mayores y Especial Perfil 1. Director de Banda Sinfónica Profesional en Música o Maestro en Música con énfasis en Dirección de Banda, Dirección Orquestal o áreas afines. Experiencia mínima: • Diez (10) años de experiencia profesional. • Director de banda sinfónica o banda de vientos. • Participación como jurado en concursos departamentales, nacionales o internacionales. • Experiencia en procesos de formación musical. Perfil 2. Compositor, Arreglista o Director Musical Profesional en Música con experiencia en composición, arreglos para banda sinfónica o dirección musical. Experiencia mínima:						
--	--	--	--	--	--	--

	• Diez (10) años de experiencia. • Producción de arreglos para bandas. • Conocimiento de repertorio obligatorio y libre. • Experiencia como conferencista, docente universitario o asesor artístico. Perfil 3. Instrumentista o Pedagogo Musical Profesional en Música con amplia trayectoria como intérprete de instrumentos de viento o percusión y experiencia en procesos pedagógicos. Experiencia mínima: • Diez (10) años de experiencia. • Integrante o solista de agrupaciones profesionales. • Docente universitario, conservatorio o escuela de música. • Experiencia en evaluación técnica e interpretación musical. <u>Segunda Terna</u> Evaluación de la Categoría Folclórica Tradicional, Verbenas Populares y Desfile de Comparsas Folclóricas Perfil 4. Investigador o Especialista en Música Tradicional Colombiana Profesional en Música, Artes o Ciencias Sociales con especial conocimiento en músicas tradicionales colombianas y bandas de viento. Experiencia mínima:					
--	--	--	--	--	--	--

	• Ocho (8) años de experiencia. • Investigación o publicaciones sobre músicas tradicionales. • Participación en festivales o encuentros folclóricos. • Conocimiento de los ritmos Fandango o Puya de Banda, Porro Tapao y Porro Palitiao. Perfil 5. Director Artístico de Agrupaciones Folclóricas Profesional o Maestro con experiencia en dirección artística de agrupaciones folclóricas, comparsas o espectáculos culturales. Experiencia mínima: • Ocho (8) años de experiencia. • Dirección de comparsas o agrupaciones de danza y música tradicional. • Experiencia en evaluación de puesta en escena, expresión artística y patrimonio cultural. Perfil 6. Director de Banda Folclórica o Maestro de Música Tradicional Profesional en Música o Maestro con reconocida trayectoria en bandas tradicionales y repertorio folclórico colombiano. Experiencia mínima: • Diez (10) años de experiencia. • Dirección de bandas fiesteras, bandas payeras, bandas municipales o agrupaciones tradicionales.					
--	---	--	--	--	--	--

	• Amplio conocimiento de los formatos bandísticos tradicionales, verbenas populares y repertorios de fandango, porro y puya. • Experiencia como jurado en festivales, concursos o encuentros nacionales. Requisitos generales para los seis (6) jurados • Ser colombiano. • Acreditar título profesional o demostrar reconocida trayectoria artística cuando la experiencia sea equivalente a la formación académica. • No presentar conflicto de intereses con las bandas concursantes. • Suscribir el acta de confidencialidad e imparcialidad. • Permanecer durante todas las jornadas de evaluación. • Participar en la reunión técnica de jurados y en la deliberación final. • Emitir calificaciones individuales, observaciones técnicas y el acta final de resultados. Nota 1. Los jurados, dentro del certamen, deberán aplicar los lineamientos y criterios de evaluación establecidos en el reglamento del Concurso (Resolución N° 572 del 02 de junio de 2026 y las que la modifiquen). Nota 2. Los jurados concertarán su labor y atenderán todas las sugerencias, recomendaciones, observaciones y requerimientos del Asesor Académico dispuesto por la Organización del Concurso.							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

	Nota 3. El servicio se prestará todo costo, incluye transporte ida y regreso al Municipio de Anapoima, hospedaje x 3 noches, alimentación x 9 comidas y refrigerios x 2 diarios (mañana y tarde).							
3.3	Veedor Académico del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla" Profesional en Música con estudios de posgrado o amplia trayectoria equivalente en composición, dirección, investigación musical o etnomusicología, de reconocido prestigio nacional por sus aportes al desarrollo, fortalecimiento y preservación de la música para bandas de viento y de las músicas tradicionales colombianas. Experiencia mínima • Quince (15) años de experiencia profesional en el sector musical. • Reconocida trayectoria en investigación, composición, arreglos y producción académica relacionada con las bandas de viento y las músicas tradicionales colombianas. • Experiencia en dirección, asesoría o acompañamiento de bandas sinfónicas, bandas municipales o procesos de formación musical. • Participación como jurado, asesor académico, conferencista o invitado especial en concursos, festivales, encuentros o seminarios nacionales e internacionales de bandas musicales. • Autor o coautor de obras, arreglos, investigaciones, publicaciones o materiales pedagógicos relacionados con la música colombiana.	Veedor	1	\$ 3.613.445	19%	\$ 686.555	\$ 4.300.000	\$ 4.300.000

	Conocimiento amplio de los formatos bandísticos y de los ritmos tradicionales colombianos, especialmente porro, fandango, puya, cumbia, mapalé, bullerengue, pasillo, bambuco, joropo y demás manifestaciones del patrimonio musical colombiano. Nota 1. El veedor, dentro del certamen, deberá aplicar los lineamientos y criterios de evaluación establecidos en el reglamento del Concurso (Resolución N° 572 del 02 de junio de 2026 y las que la modifiquen). Nota 2. El veedor concertará su labor y atenderán todas las sugerencias, recomendaciones, observaciones y requerimientos del Asesor Académico dispuesto por la Organización del Concurso. Nota 3. El servicio se prestará todo costo, incluye transporte ida y regreso al Municipio de Anapoima, hospedaje x 3 noches, alimentación x 9 comidas y refrigerios x 2 diarios (mañana y tarde).							
3.4	Asesor Académico del Concurso Con el propósito de garantizar el rigor técnico, académico y artístico del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", la organización dispondrá de un Asesor Académico, quien será el encargado de brindar acompañamiento técnico al Comité Organizador, a las ternas de jurados y a las bandas musicales participantes, contribuyendo al adecuado desarrollo del certamen y a la preservación, promoción y divulgación del patrimonio musical colombiano, con especial énfasis en la música para bandas y las manifestaciones folclóricas tradicionales. El Asesor Académico actuará como orientador técnico del concurso, velando por la correcta aplicación del reglamento y aportando conceptos especializados que	Asesor	1	\$ 3.613.445	19%	\$ 686.555	\$ 4.300.000	\$ 4.300.000

fortalezcan la calidad artística y académica del evento. Perfil El Asesor Académico deberá acreditar el siguiente perfil mínimo: • Profesional en Música o Maestro en Música. • Experiencia profesional mínima de diez (10) años en el sector musical. • Experiencia mínima de diez (10) años como integrante de orquestas profesionales, bandas sinfónicas, bandas de viento o agrupaciones musicales de reconocida trayectoria. • Experiencia mínima de diez (10) años como director de orquesta, banda sinfónica, banda de vientos o procesos de formación musical. • Acreditar experiencia en procesos de formación, dirección, investigación, asesoría, evaluación o acompañamiento técnico en concursos, festivales o encuentros de bandas musicales. • Amplio conocimiento del repertorio para bandas sinfónicas y de las músicas tradicionales colombianas, especialmente de los ritmos interpretados por bandas de viento. Obligaciones El Asesor Académico deberá: • Estudiar previamente el reglamento oficial del concurso y los criterios de evaluación establecidos por la organización. • Asistir al municipio de Anapoima el día jueves 12 de noviembre de 2026,						
---	--	--	--	--	--	--

	con el fin de participar en la reunión técnica de coordinación con el Comité Organizador y las ternas de jurados. • Brindar acompañamiento técnico permanente durante el desarrollo de todas las actividades oficiales del concurso. • Orientar técnicamente a la organización y atender las consultas que formulen los jurados en relación con la aplicación del reglamento. • Emitir conceptos técnicos cuando sean requeridos por el Comité Organizador. • Velar por la correcta interpretación y aplicación del reglamento del concurso, preservando los principios de transparencia, objetividad y calidad artística. • Permanecer disponible durante la totalidad de las actividades programadas y hasta la finalización oficial del evento. • Presentar un informe técnico final con observaciones y recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de futuras versiones del Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla". Nota 1. El asesor académico, dentro del certamen, deberá aplicar los lineamientos y criterios de evaluación establecidos en el reglamento del Concurso (Resolución N° 572 del 02 de junio de 2026 y las que la modifiquen). Nota 2. El asesor académico concertará su labor y atenderán todas las sugerencias, recomendaciones, observaciones y							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

	requerimientos de la Organización del Concurso. Nota 3. El servicio se prestará todo costo, incluye transporte ida y regreso al Municipio de Anapoima, hospedaje x 3 noches, alimentación x 9 comidas y refrigerios x 2 diarios (mañana y tarde).							
3.5	Digitador de Resultados del Concurso Con el propósito de garantizar la correcta consolidación, procesamiento y confidencialidad de los resultados del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", la organización dispondrá de un Digitador de Resultados, quien será responsable de administrar el proceso de registro, digitalización, tabulación y consolidación de las calificaciones emitidas por las ternas de jurados, asegurando la integridad, precisión y reserva de la información durante el desarrollo del certamen. El Digitador de Resultados será el responsable de preparar los formatos de evaluación conforme al reglamento oficial, registrar las calificaciones emitidas por los jurados, consolidar los resultados por categoría y suministrar oportunamente la información oficial al Comité Organizador para la elaboración del acta final de premiación. Perfil El Digitador de Resultados deberá acreditar el siguiente perfil mínimo: • Profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial. • Experiencia profesional mínima de dos (2) años en manejo y procesamiento de información. • Experiencia en manejo de herramientas ofimáticas, especialmente Microsoft Excel o	Digitador	1	\$ 1.974.790	19%	\$ 375.210	\$ 2.350.000	\$ 2.350.000

	software para consolidación y análisis de datos. • Conocimiento en elaboración de bases de datos, tabulación de información y generación de reportes. • Alta capacidad de organización, precisión, confidencialidad y manejo responsable de información sensible. Obligaciones El Digitador de Resultados deberá: • Estudiar previamente el reglamento oficial del concurso y los formatos de evaluación establecidos por la organización. • Asistir al municipio de Anapoima el día jueves 12 de noviembre de 2026, con el fin de participar en la reunión técnica de coordinación con el Comité Organizador, el Asesor Académico y las ternas de jurados. • Elaborar, imprimir y suministrar las planillas oficiales de calificación para cada una de las categorías del concurso. • Recibir las planillas diligenciadas por los jurados y verificar que se encuentren completas y debidamente firmadas. • Registrar, digitalizar y tabular las calificaciones emitidas por los jurados de manera oportuna y precisa. • Consolidar los resultados oficiales por categoría y entregarlos al Comité Organizador para la elaboración del acta final de premiación.							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

	- Mantener absoluta reserva y confidencialidad sobre la información y los resultados del concurso hasta su divulgación oficial por parte de la organización. - Permanecer disponible durante la totalidad de las actividades programadas y hasta la culminación oficial del evento. Notas Nota 1. El Digitador de Resultados desarrollará sus funciones en permanente coordinación con el Asesor Académico del Concurso y atenderá las orientaciones, observaciones, recomendaciones y requerimientos técnicos impartidos por este y por el Comité Organizador. Nota 2. El servicio deberá prestarse a todo costo, incluyendo transporte de ida y regreso al municipio de Anapoima, hospedaje durante tres (3) noches, alimentación correspondiente a nueve (9) servicios y dos (2) refrigerios diarios (jornada de la mañana y de la tarde), así como todos los elementos tecnológicos y logísticos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.							
4. SERVICIOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN								
4.1	Sistema Profesional de Monitoreo para Tarima Principal Suministro, instalación, configuración, operación, soporte técnico permanente y desmontaje de un sistema profesional de monitoreo de escenario, destinado a garantizar la adecuada escucha de las bandas musicales, directores e intérpretes durante las presentaciones oficiales del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", a realizarse los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2026. Los equipos deberán ser de marcas reconocidas en el mercado o de	Global	1	\$ 65.546.218	19%	\$ 12.453.782	\$ 78.000.000	\$ 78.000.000

características técnicas iguales o superiores a las aquí descritas. Especificaciones técnicas mínimas El sistema deberá estar conformado, como mínimo, por: • Seis (6) monitores de piso autoamplificados de mínimo 1.600 W RMS cada uno, amplificación Clase D o superior. • Dos (2) sistemas Side Fill activos de doble parlante de 15 pulgadas, con potencia mínima de 2.000 W RMS cada uno, amplificación Clase D o superior. • Dos (2) subwoofers activos de doble parlante de 18 pulgadas, con potencia mínima de 3.000 W RMS cada uno. • Dos (2) monitores adicionales para la sección de metales (Brass) de mínimo 1.600 W RMS cada uno. • Dos (2) monitores tipo Drum Fill para batería y percusión, de mínimo 1.600 W RMS cada uno. • Catorce (14) cajas directas pasivas (DI Box) profesionales, con conectores de entrada y salida de ¼", XLR balanceado e interruptor Ground Lift. • Un (1) rack o case profesional con el cableado necesario para el sistema de monitoreo, incluyendo cables XLR de diferentes longitudes (2, 4, 10, 12 y 20 metros), en perfecto estado de funcionamiento. Alcance del servicio El contratista deberá garantizar: • Transporte, cargue y descargue de todos los equipos. • Montaje, instalación, configuración y pruebas de funcionamiento. • Operación técnica durante la totalidad de la programación oficial. • Personal técnico especializado para atender cualquier eventualidad.						
--	--	--	--	--	--	--

	• Mantenimiento preventivo y correctivo durante el evento. • Desmontaje y retiro de los equipos al finalizar la programación. Disponibilidad Los equipos deberán encontrarse completamente instalados, configurados y en funcionamiento desde el jueves 12 de noviembre de 2026, para la realización de las pruebas de sonido, y permanecer disponibles durante la totalidad de las actividades oficiales del concurso, hasta la finalización del desmontaje el domingo 15 de noviembre de 2026 o en la fecha y hora que determine la organización del evento. Nota: Los equipos ofertados podrán ser de las referencias indicadas o de marcas y especificaciones técnicas equivalentes o superiores, siempre que garanticen un desempeño profesional acorde con las exigencias de un concurso nacional de bandas musicales.							
4.2	Sistema de Sonido Profesional para Tarima Principal Prestación del servicio de suministro, transporte, instalación, configuración, operación técnica, soporte permanente y desmontaje de un sistema profesional de sonido de alta fidelidad, destinado a garantizar las condiciones técnicas necesarias para el desarrollo de las presentaciones oficiales del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", asegurando una adecuada cobertura, presión sonora, inteligibilidad y calidad de reproducción para agrupaciones de gran formato. Los equipos deberán ser de marcas reconocidas en el mercado profesional y de características técnicas iguales o superiores a las aquí establecidas. Especificaciones técnicas mínimas	Global	1	\$ 15.042.017	19%	\$ 2.857.983	\$ 17.900.000	\$ 17.900.000

El sistema deberá estar conformado, como mínimo, por: Consola de Mezcla • Dos (2) consolas digitales profesionales de mínimo 32 canales de entrada, con capacidad de grabación multipista, interfaz de audio digital, mínimo 16 buses de salida, conexión mediante protocolo de red digital (AES50 o equivalente), pantalla a color y capacidad para control remoto. Sistema Line Array • Veinte (20) módulos de sistema Line Array de tres (3) vías, con potencia mínima de 1.400 W RMS por módulo, respuesta en frecuencia entre 60 Hz y 19 kHz o superior, presión sonora máxima mínima de 136 dB SPL, amplificación digital Clase D o superior y sistema de control en red. Sistema de Subgraves • Doce (12) subwoofers dobles activos de 18 pulgadas, con potencia mínima de 1.400 W RMS por unidad, respuesta en frecuencia desde 28 Hz, presión sonora mínima de 139 dB SPL y amplificación Clase D. Sistema de suspensión • Dos (2) estructuras certificadas (Bumper) para suspensión del sistema Line Array, fabricadas en acero estructural y con capacidad suficiente para soportar el sistema instalado, incluyendo accesorios certificados de izaje. Procesamiento y Control • Un (1) procesador digital de audio profesional para gestión del sistema. • Un (1) sistema de control y monitoreo mediante red para administración y supervisión del						
--	--	--	--	--	--	--

	sistema de sonido desde computador. Micrófonos • Un mínimo de treinta (30) micrófonos profesionales dinámicos para voz e instrumentos, tipo cardioide o supercardioide, distribuidos entre referencias para voz e instrumentos. • Dos (2) kits profesionales para microfonía de batería, conformados por micrófonos especializados para bombo, redoblante, toms y overheads. Distribución de Señal • Cuatro (4) Sub Snake de dieciséis (16) canales cada uno, con conectores XLR y longitud mínima de veinte (20) metros. Backline para Bajo Dos (2) sistemas profesionales para bajo eléctrico, cada uno compuesto por: • Gabinete de ocho (8) parlantes de 10 pulgadas o equivalente. • Gabinete adicional de cuatro (4) parlantes de 10 pulgadas o equivalente. • Potencia mínima combinada de 2.000 W RMS. • Amplificación profesional adecuada para escenarios de gran formato. Accesorios • Un (1) rack o case con mínimo treinta (30) bases metálicas para micrófonos. • Un (1) rack o case con el cableado profesional necesario para el evento, incluyendo aproximadamente cien (100) cables XLR de diferentes longitudes (5, 10, 15 y 20 metros), debidamente identificados y en perfecto estado. Alcance del servicio El contratista deberá garantizar: • Transporte, cargue y descargue de todos los equipos.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	• Montaje, instalación, alineación y configuración del sistema. • Pruebas de funcionamiento y ajuste acústico previo al inicio del evento. • Operación permanente por personal técnico especializado durante toda la programación. • Ingeniero de sonido principal y personal de apoyo técnico. • Mantenimiento preventivo y correctivo durante el desarrollo del concurso. • Disponibilidad inmediata de equipos de respaldo en caso de fallas. • Desmontaje y retiro de la totalidad de los equipos al finalizar el evento. Disponibilidad El sistema de sonido deberá encontrarse completamente instalado, configurado y en funcionamiento desde el jueves 12 de noviembre de 2026, para la realización de las pruebas de sonido y ensayos programados por la organización, permaneciendo disponible durante la totalidad de las actividades oficiales del concurso hasta la finalización del desmontaje el domingo 15 de noviembre de 2026, o en la fecha y hora que determine el Comité Organizador. Nota: Los equipos ofertados podrán ser de las referencias mencionadas o de marcas y especificaciones técnicas equivalentes o superiores, garantizando estándares profesionales de calidad, confiabilidad y desempeño acordes con un evento de carácter nacional.							
4.3	Sistema de Sonido Profesional para Out Fill y Arenas Prestación del servicio de suministro, transporte, instalación, configuración, operación técnica, soporte permanente y desmontaje de un sistema profesional de sonido para Out Fill y zonas de cobertura complementaria (Arenas), destinado a	Global	1	\$ 18.403.361	19%	\$ 3.496.639	\$ 21.900.000	\$ 21.900.000

garantizar una adecuada distribución del sonido y la transmisión audiovisual de las actividades del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", asegurando cobertura homogénea para el público ubicado en áreas laterales, de alta afluencia y espacios complementarios del evento. Los equipos deberán ser de marcas reconocidas en el mercado profesional y de características técnicas iguales o superiores a las aquí establecidas. Especificaciones técnicas mínimas Sistema de Video • Una (1) pantalla LED tipo Outdoor de mínimo 3,00 x 2,00 metros, apta para exteriores. • Pitch máximo P3 o superior. • Gabinetes modulares independientes. • Frecuencia de actualización mínima de 3.840 Hz. • Escala de grises mínima de 16 bits. • Amplio ángulo de visión horizontal y vertical. • Protección para operación en exteriores y funcionamiento continuo. Consola Digital • Una (1) consola digital profesional de mínimo 32 canales de entrada, con grabación multipista, interfaz de audio digital, mínimo 16 buses de salida, conexión mediante protocolo de red digital (AES50 o equivalente) y pantalla a color. Sistema Line Array • Dieciséis (16) módulos Line Array activos o pasivos con amplificación independiente, de dos (2) vías o superior. • Potencia mínima de 1.400 W RMS por módulo. • Procesamiento digital de señal (DSP).					
--	--	--	--	--	--

	• Presión sonora máxima mínima de 135 dB SPL. • Conectores profesionales para energía y señal. • Sistema apto para aplicaciones en exteriores. Amplificación • Rack de amplificación profesional con capacidad suficiente para alimentar el sistema Line Array ofertado. • Amplificadores Clase D o superior. • Sistemas de protección contra cortocircuito, sobrecarga, sobrecalentamiento y limitador de señal (Clip Limiter). Sistema de Subgraves • Cuatro (4) subwoofers dobles de 18 pulgadas, con potencia mínima de 1.400 W RMS por unidad y respuesta de frecuencia adecuada para espectáculos musicales de gran formato. Procesamiento • Un (1) procesador digital profesional para administración del sistema de sonido. Cableado • Un (1) rack o case con el cableado profesional requerido para la operación del sistema, incluyendo cables de potencia, señal y conectores profesionales (XLR, SpeakON, PowerCON o equivalentes), debidamente identificados y en perfecto estado. Sistema de Elevación • Estructura certificada en aluminio tipo Truss para suspensión del sistema Line Array, conformada por los módulos necesarios para alcanzar la altura requerida según el diseño técnico del evento. • Dados, bases, estabilizadores, sistemas de fijación y accesorios certificados para garantizar la seguridad estructural.					
--	---	--	--	--	--	--

	• Capacidad de carga suficiente para soportar el sistema de sonido ofertado. Alcance del servicio El contratista deberá garantizar: • Transporte, cargue y descargue de todos los equipos. • Montaje, instalación, alineación y configuración del sistema de sonido y video. • Pruebas técnicas y ajuste del sistema antes del inicio de la programación. • Operación permanente por ingeniero de sonido y personal técnico especializado durante todo el evento. • Monitoreo y soporte técnico continuo. • Equipos de respaldo para atender cualquier eventualidad técnica. • Desmontaje y retiro de todos los equipos al finalizar la programación oficial. Disponibilidad Los equipos deberán encontrarse completamente instalados, configurados y en funcionamiento desde el jueves 12 de noviembre de 2026, para la realización de pruebas técnicas y ensayos programados por la organización, permaneciendo disponibles durante la totalidad de las actividades oficiales del concurso hasta la finalización del desmontaje el domingo 15 de noviembre de 2026, o en la fecha y hora que determine el Comité Organizador. Nota: Los equipos ofertados podrán ser de las referencias indicadas o de marcas y especificaciones técnicas equivalentes o superiores, garantizando estándares profesionales de calidad, seguridad, cobertura y desempeño acordes con un evento de carácter nacional y con asistencia masiva de público.							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

4.4	Sistema Profesional de Iluminación para Tarima Principal Prestación del servicio de suministro, transporte, montaje, instalación, programación, operación técnica, soporte permanente y desmontaje de un sistema profesional de iluminación escénica, destinado a la realización del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", garantizando una iluminación artística y funcional para las presentaciones musicales, actos protocolarios, ceremonias de inauguración y clausura, premiación, presentaciones especiales y demás actividades programadas en la tarima principal. El sistema deberá permitir la programación de escenas, efectos dinámicos y ambientes lumínicos acordes con un espectáculo artístico de carácter nacional.							
	Especificaciones técnicas mínimas Cabezas móviles Spot • Veinte (20) cabezas móviles tipo Spot. • Fuente de luz LED o lámpara de descarga de mínimo 230 W. • Enfoque motorizado. • Prisma rotativo. • Rueda de gobos y rueda de colores. • Filtro Frost. • Pan/Tilt de 16 bits. • Control DMX. • Protección mínima IP20. Cabezas móviles Wash • Dieciocho (18) cabezas móviles tipo Wash. • Potencia mínima de 150 W. • Sistema LED RGBW. • Movimiento Pan/Tilt. • Modos DMX, automático, audiorrítmico y maestro-esclavo. • Vida útil mínima de 50.000 horas. Reflectores PAR LED	Global	1	\$ 19.201.681	19%	\$ 3.648.319	\$ 22.850.000	\$ 22.850.000

• Cuarenta (40) reflectores PAR LED RGBWA o superior. • Potencia mínima de 180 W por unidad. • Operación mediante DMX, automático y maestro-esclavo. Reflectores PAR UV • Seis (6) reflectores LED con luz ultravioleta (UV) y mezcla RGB. • Potencia mínima equivalente a 54 LED de 3 W. • Operación mediante DMX y modo automático. Luces Estroboscópicas • Tres (3) estrobos LED profesionales. • Control independiente de intensidad, frecuencia y duración. • Efecto Aura RGB. • Operación mediante protocolo DMX. Cabezas móviles Beam • Dos (2) cabezas móviles tipo Beam RGBW. • Potencia mínima de 250 W. • Zoom motorizado. • Control DMX. • Movimiento Pan/Tilt de alta precisión. Blinders • Cuatro (4) Blinders LED de cuatro (4) módulos. • Potencia mínima de 400 W por unidad. • Temperatura de color cálida y fría. • Control DMX. Barras Beam LED • Cuatro (4) barras Beam LED. • Diez (10) LED RGBW de alta potencia por unidad o superior. • Movimiento Tilt. • Control DMX. • Efectos Beam y Chase. Consolas de Iluminación • Dos (2) consolas digitales profesionales para iluminación.							
--	--	--	--	--	--	--	--

	• Capacidad mínima de ocho (8) universos DMX. • Pantalla multitáctil. • Salidas DMX y protocolos ArtNet, sACN o equivalentes. • Capacidad para programación de escenas, efectos y shows. Distribución DMX • Tres (3) Splitters ópticamente aislados. • Mínimo ocho (8) salidas DMX por unidad. • Protección contra cortocircuitos. Máquinas de humo • Tres (3) máquinas profesionales de humo vertical. • Potencia mínima de 1.500 W. • Iluminación LED RGB integrada. • Control remoto y DMX. • Capacidad de operación continua durante espectáculos. Cableado • Un (1) rack o case con el cableado profesional necesario para la totalidad del sistema, incluyendo aproximadamente cien (100) cables DMX/XLR de diferentes longitudes (5, 10, 15 y 20 metros), en perfecto estado de funcionamiento. Alcance del servicio El contratista deberá garantizar: • Transporte, cargue y descargue de todos los equipos. • Diseño y programación del montaje de iluminación. • Instalación y configuración del sistema. • Programación de escenas, ambientes y efectos especiales para cada jornada. • Operación permanente por iluminador profesional y personal técnico especializado. • Soporte técnico durante toda la programación.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	- Equipos de respaldo para atender posibles fallas. - Desmontaje y retiro de todos los equipos al finalizar el evento. Personal mínimo requerido El contratista deberá disponer como mínimo de: - Un (1) Director Técnico de Iluminación. - Un (1) Operador de Consola Profesional. - Dos (2) Técnicos de montaje y soporte. - Personal suficiente para el montaje y desmontaje del sistema. Disponibilidad El sistema de iluminación deberá encontrarse completamente instalado, configurado y en funcionamiento desde el jueves 12 de noviembre de 2026, para la realización de pruebas técnicas y ensayos, permaneciendo disponible durante la totalidad de las actividades oficiales del concurso hasta la finalización del desmontaje el domingo 15 de noviembre de 2026, o en la fecha y hora que determine el Comité Organizador. Nota: Los equipos ofertados podrán corresponder a las referencias descritas o a marcas y especificaciones técnicas equivalentes o superiores, garantizando estándares profesionales de calidad, confiabilidad y desempeño para eventos musicales de gran formato. El contratista deberá asegurar la correcta sincronización entre los sistemas de iluminación, sonido y producción audiovisual, con el fin de ofrecer una puesta en escena de alto nivel acorde con un concurso nacional de bandas musicales.							
4.5	Sistema Profesional de Video para Tarima Principal Prestación del servicio de suministro, transporte, instalación, configuración, operación técnica, producción audiovisual,	Global	1	\$ 23.949.580	19%	\$ 4.550.420	\$ 28.500.000	\$ 28.500.000

soporte permanente y desmontaje de un sistema profesional de video, destinado a la transmisión en tiempo real de las presentaciones oficiales del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", garantizando una óptima visualización para el público asistente y el registro audiovisual del evento. El sistema deberá permitir la visualización en pantallas LED de las presentaciones musicales, actos protocolarios, premiaciones, intervenciones especiales y demás actividades desarrolladas en la tarima principal, así como la producción de señal para circuito cerrado y transmisión por plataformas digitales cuando la organización lo requiera. Especificaciones técnicas mínimas Pantalla LED Principal • Una (1) pantalla LED tipo Outdoor, de mínimo 4,00 metros de ancho por 3,00 metros de alto. • Configuración central con diseño adaptado a la escenografía del evento. • Pitch máximo P3 o superior. • Gabinetes modulares de fácil mantenimiento. • Frecuencia de actualización mínima de 3.840 Hz. • Escala de grises mínima de 16 bits. • Amplio ángulo de visión horizontal y vertical. • Protección para operación continua en exteriores. Pantallas Laterales • Dos (2) pantallas LED tipo Outdoor, de mínimo 3,00 x 2,00 metros cada una. • Pitch máximo P5 o superior. • Características técnicas compatibles con la pantalla principal. • Sincronización total con el sistema central de video.						
---	--	--	--	--	--	--

	Procesamiento de Video • Tres (3) procesadores profesionales de video con capacidad para administrar las pantallas LED. • Compatibilidad con señales HDMI, SDI, VGA, USB y otros formatos profesionales equivalentes. • Resolución mínima Full HD (1920 × 1080). Sistema de Producción de Video • Un (1) mezclador digital profesional de video de mínimo cuatro (4) canales. • Capacidad para realizar cambios de cámara en tiempo real. • Efectos de transición. • Escaladores de video. • Salidas independientes para programa, previsualización y transmisión. • Compatibilidad con producción para Streaming y circuito cerrado. Circuito Cerrado • Un (1) sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) para distribución de la señal de video durante el evento. Cámaras Profesionales • Dos (2) cámaras profesionales Full HD o superior. • Sensor profesional de alta sensibilidad. • Grabación en calidad broadcast. • Salida SDI y HDMI. • Capacidad para transmisión en vivo. Trípodes • Dos (2) trípodes profesionales con cabeza fluida para operación de cámaras de video. • Altura ajustable. • Capacidad de carga acorde con las cámaras suministradas. Distribución de Señal • Dos (2) distribuidores (Splitters) HDMI profesionales.						
--	--	--	--	--	--	--	--

	• Compatibilidad mínima con resolución Full HD y preferiblemente 4K. Estación de Producción • Un (1) computador de alto rendimiento para producción audiovisual. • Procesador de última generación. • Memoria RAM mínima de 16 GB. • Unidad de almacenamiento SSD. • Puertos de alta velocidad compatibles con equipos audiovisuales profesionales. Cableado • Un (1) rack o case con el cableado profesional necesario para la totalidad del sistema, incluyendo cables HDMI, SDI, VGA, UTP, alimentación y accesorios requeridos para la correcta operación. Estructuras de Elevación • Dos (2) estructuras certificadas en aluminio tipo Truss, con todos los elementos necesarios para la instalación segura de las pantallas LED. • Dados, bases, estabilizadores, sistemas de fijación y accesorios certificados. • Capacidad estructural suficiente para soportar las cargas del sistema instalado. Alcance del servicio El contratista deberá garantizar: • Transporte, cargue y descargue de todos los equipos. • Diseño e instalación del sistema de video. • Configuración y sincronización de las pantallas LED. • Producción audiovisual en tiempo real. • Operación de cámaras durante toda la programación oficial.					
--	---	--	--	--	--	--

	• Producción de señal para circuito cerrado. • Disponibilidad para transmisión en vivo (Streaming) cuando sea requerida por la organización. • Personal técnico especializado para operación de cámaras, realización audiovisual y soporte técnico. • Equipos de respaldo para garantizar la continuidad del servicio. • Desmontaje y retiro de la totalidad de los equipos al finalizar el evento. Personal mínimo requerido El contratista deberá disponer, como mínimo, del siguiente personal: • Un (1) Director de Producción Audiovisual. • Un (1) Realizador o Director de Video. • Dos (2) Camarógrafos profesionales. • Un (1) Operador de pantallas LED. • Un (1) Técnico de soporte audiovisual. • Personal suficiente para el montaje y desmontaje del sistema. Disponibilidad El sistema profesional de video deberá encontrarse completamente instalado, configurado y en funcionamiento desde el jueves 12 de noviembre de 2026, con el fin de realizar pruebas técnicas, sincronización de equipos y ensayos previos al inicio de la programación oficial. Los equipos deberán permanecer disponibles durante la totalidad de las actividades programadas del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", hasta la finalización del desmontaje el domingo 15 de noviembre de 2026, o en la fecha y hora que determine el Comité Organizador. Nota: Los equipos ofertados podrán corresponder a las referencias descritas o a							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	marcas y especificaciones técnicas equivalentes o superiores, garantizando estándares profesionales de calidad, confiabilidad y desempeño para eventos musicales de carácter nacional. El sistema deberá permitir la integración con los sistemas de sonido, iluminación y transmisión, asegurando una producción audiovisual de alta calidad para el público asistente y los medios de comunicación.							
4.6	Vallas de Cerramiento para Protección de Equipos y Delimitación de Áreas Restringidas Prestación del servicio de suministro, transporte, instalación, mantenimiento durante el evento y desmontaje de vallas metálicas de cerramiento de alta resistencia tipo antimotines , destinadas a la protección de los equipos técnicos, delimitación de áreas restringidas y control del acceso del público en la tarima principal del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla" . Las vallas deberán garantizar condiciones de seguridad para el montaje y operación de los sistemas de sonido, iluminación, video y demás equipos técnicos, así como facilitar el control del flujo de asistentes y la protección del personal técnico, artístico y logístico. Especificaciones técnicas mínimas El contratista deberá suministrar como mínimo: • Cuarenta (40) vallas metálicas de cerramiento tipo antimotines o barreras de contención para eventos masivos. • Dimensiones mínimas de 2,00 metros de ancho por 1,00 metro de alto. • Fabricadas en tubería de acero de mínimo 2 pulgadas de diámetro o estructura equivalente de alta resistencia.	Global	1	\$ 2.100.840	19%	\$ 399.160	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000

	• Diseño tipo enrejado o barrotes verticales que permitan visibilidad y control del público. • Sistema de unión entre módulos mediante ganchos, pasadores o acoples que garanticen continuidad y estabilidad. • Bases metálicas reforzadas que proporcionen estabilidad y eviten desplazamientos durante el evento. • Acabado con pintura anticorrosiva o galvanizado para uso en exteriores. • Todos los elementos deberán encontrarse en excelente estado físico y estructural, libres de deformaciones o deterioro que comprometan su funcionamiento. Alcance del servicio El contratista deberá garantizar: • Transporte, cargue y descargue de las vallas. • Instalación conforme al plano de distribución suministrado por el Comité Organizador. • Reubicación de las vallas cuando sea requerida durante el desarrollo del evento. • Mantenimiento permanente de las condiciones de estabilidad y seguridad del cerramiento. • Desmontaje y retiro total de las estructuras al finalizar la programación oficial. Disponibilidad Las vallas deberán encontrarse completamente instaladas desde el jueves 12 de noviembre de 2026, antes del inicio de las labores de montaje técnico y pruebas de sonido, permaneciendo disponibles durante la totalidad de las actividades oficiales del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla" hasta la finalización del desmontaje el domingo 15 de noviembre de 2026, o en la							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

	fecha y hora que determine el Comité Organizador. Nota: El contratista deberá garantizar que las vallas cumplan con las condiciones de seguridad requeridas para eventos de asistencia masiva y que su instalación no interfiera con las rutas de evacuación, accesos de emergencia ni la movilidad del personal técnico, artístico y de los organismos de socorro.							
4.7	Sistema Profesional de Efectos Especiales Tipo Concierto Prestación del servicio de suministro, transporte, instalación, configuración, operación técnica, supervisión, mantenimiento durante el evento y desmontaje de un sistema profesional de efectos especiales tipo concierto, destinado a complementar la producción artística del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", durante las ceremonias de inauguración, clausura, premiación, presentaciones especiales y demás actividades que determine el Comité Organizador. Los equipos deberán ser de uso profesional para espectáculos públicos y ser operados exclusivamente por personal capacitado y certificado, garantizando el cumplimiento de las normas de seguridad vigentes. Especificaciones técnicas mínimas El contratista deberá suministrar como mínimo: • Cuatro (4) equipos profesionales de efecto de chispas frías (Cold Spark o tecnología equivalente), con altura regulable y aptos para escenarios. • Cuatro (4) equipos profesionales de efecto criogénico tipo CO₂ (Cryo Jet) o tecnología equivalente para espectáculos.	Global	1	\$ 14.243.697	19%	\$ 2.706.303	\$ 16.950.000	\$ 16.950.000

	• Seis (6) equipos profesionales para efectos de fuego controlado tipo lanzallamas escénico o tecnología equivalente, autorizados para uso en espectáculos públicos. • Una (1) consola profesional para programación y control de efectos especiales. • Una (1) consola o sistema profesional de activación y control seguro de los efectos especiales. • Cilindros de CO₂, combustible autorizado, consumibles, accesorios, cableado y demás elementos necesarios para la correcta operación de los equipos durante el evento. Alcance del servicio El contratista deberá garantizar: • Transporte, cargue y descargue de todos los equipos. • Montaje, instalación y pruebas técnicas previas al inicio del evento. • Programación y sincronización de los efectos especiales con la producción artística y técnica. • Operación permanente por personal especializado durante las presentaciones autorizadas. • Supervisión técnica y mantenimiento preventivo durante la totalidad del evento. • Desmontaje y retiro de todos los equipos al finalizar la programación oficial. Requisitos de seguridad El contratista deberá: • Garantizar que todos los equipos cuenten con mantenimiento preventivo y certificación para uso en espectáculos públicos. • Contar con personal capacitado y certificado para la operación de efectos especiales.						
--	--	--	--	--	--	--	--

	- Implementar un protocolo de seguridad y operación aprobado por la organización. - Coordinar previamente con el Comité Organizador y los organismos de emergencia la ubicación de los equipos y las distancias mínimas de seguridad. - Tramitar y obtener, cuando aplique, los permisos exigidos por las autoridades competentes para la utilización de efectos con fuego, gases comprimidos o elementos pirotécnicos. - Contar con equipos de atención inicial de emergencias y coordinar su operación con el cuerpo de bomberos y demás organismos de socorro presentes en el evento. Disponibilidad Los equipos deberán encontrarse completamente instalados, configurados y listos para su operación desde el jueves 12 de noviembre de 2026, para la realización de pruebas técnicas y ensayos, permaneciendo disponibles durante la totalidad de las actividades oficiales del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", hasta la finalización del desmontaje el domingo 15 de noviembre de 2026, o en la fecha y hora que determine el Comité Organizador. Nota: Los equipos ofertados podrán corresponder a las referencias indicadas o a marcas y especificaciones técnicas equivalentes o superiores, garantizando calidad, confiabilidad y seguridad para eventos de carácter nacional. La ejecución de efectos con fuego o elementos pirotécnicos estará condicionada a la obtención de las autorizaciones exigidas por la normativa vigente y a la aprobación del Plan de Gestión del Riesgo del evento.							
4.8	Backline Profesional para Agrupaciones Musicales y Artistas Invitados	Global	1	\$ 17.058.824	19%	\$ 3.241.176	\$ 20.300.000	\$ 20.300.000

Prestación del servicio de suministro, transporte, instalación, afinación, soporte técnico permanente y desmontaje de un Backline profesional, destinado a atender los requerimientos técnicos de las agrupaciones musicales, artistas invitados y presentaciones especiales programadas en el marco del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", garantizando equipos profesionales en óptimas condiciones de funcionamiento y listos para su utilización durante toda la programación oficial. Los equipos deberán ser de uso profesional para espectáculos en vivo, de marcas reconocidas en el mercado o de características técnicas iguales o superiores a las aquí establecidas. Especificaciones técnicas mínimas El contratista deberá suministrar como mínimo: Sistema para Bajo Eléctrico • Un (1) amplificador profesional para bajo eléctrico con potencia mínima de 500 W RMS, ecualizador gráfico, compresor integrado, salida balanceada XLR, entrada para instrumentos activos y pasivos y loop de efectos. • Un (1) gabinete profesional para bajo eléctrico con configuración mínima de 8 parlantes de 10 pulgadas, potencia mínima de 2.000 W RMS y respuesta de frecuencia adecuada para escenarios de gran formato. Sistema para Guitarra Eléctrica • Un (1) amplificador profesional para guitarra eléctrica de mínimo 100 W RMS, dos (2) canales independientes, mínimo dos (2) parlantes de 12 pulgadas, efectos integrados y pedal selector de canales.							
--	--	--	--	--	--	--	--

	Batería Acústica - Una (1) batería acústica profesional de cinco (5) cuerpos como mínimo, conformada por: - Bombo de 22". - Dos (2) toms aéreos. - Dos (2) toms de piso. - Herrajes completos. - Pedal de bombo. - Atril para redoblante. - Atriles para platos. - Banco para baterista. - Parches en excelente estado y completamente afinada. Alfombra para Batería - Una (1) alfombra profesional antideslizante para batería de dimensiones mínimas de 4 x 4 pies. Percusión Latina - Un (1) set profesional de congas compuesto por dos (2) tambores con soportes metálicos. - Un (1) timbal profesional con soporte, porta cencerro, baquetas y llave de afinación. - Un (1) bongó profesional con soporte. - Una (1) tambora profesional de madera con sistema de afinación. Teclado Profesional - Un (1) teclado o sintetizador tipo Workstation de 88 teclas contrapesadas, con sonidos profesionales, secuenciador, conectividad USB y salidas de audio balanceadas. Soporte para Teclado - Una (1) base metálica profesional para teclado tipo X reforzada o equivalente. Atriles - Un (1) set de atriles metálicos para partituras tipo director, graduables en altura e inclinación, en cantidad suficiente para atender los requerimientos de las agrupaciones y artistas invitados.						
--	---	--	--	--	--	--	--

Alcance del servicio El contratista deberá garantizar: • Transporte, cargue y descargue de todos los equipos. • Instalación y ubicación del Backline conforme a los requerimientos técnicos de cada presentación. • Afinación de los instrumentos de percusión antes de cada jornada. • Personal técnico especializado para montaje, operación y cambios rápidos entre agrupaciones. • Mantenimiento preventivo y correctivo durante el evento. • Sustitución inmediata de cualquier equipo que presente fallas. • Desmontaje y retiro de todos los equipos al finalizar la programación oficial. Disponibilidad El Backline deberá encontrarse completamente instalado, probado y disponible desde el jueves 12 de noviembre de 2026, para la realización de pruebas de sonido y ensayos programados por la organización. Los equipos deberán permanecer disponibles durante la totalidad de las actividades oficiales del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", hasta la finalización del desmontaje el domingo 15 de noviembre de 2026, o en la fecha y hora que determine el Comité Organizador. Nota: Los equipos ofertados podrán corresponder a las referencias descritas o a marcas y especificaciones técnicas equivalentes o superiores, garantizando estándares profesionales de calidad, confiabilidad y desempeño para espectáculos en vivo. Todos los instrumentos y equipos deberán entregarse en perfecto estado de funcionamiento, afinados,						
---	--	--	--	--	--	--

	completos, con sus respectivos accesorios (bases, cables, pedales, baquetas, soportes y demás elementos necesarios para su operación).							
4.9	Sistema Profesional de Transmisión por Streaming Prestación del servicio de producción audiovisual y transmisión en vivo (Streaming) de la programación oficial del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", mediante plataformas digitales y redes sociales oficiales definidas por la organización, garantizando una transmisión continua, estable, en alta definición y con calidad profesional de audio y video. El servicio comprenderá el suministro de equipos, conectividad, operación técnica, personal especializado, soporte permanente y demás elementos necesarios para garantizar la adecuada difusión del evento. Especificaciones técnicas mínimas El contratista deberá suministrar como mínimo: Sistema de Captura - Una (1) cámara profesional Full HD o superior, apta para transmisión en vivo, con sensor profesional, salidas HDMI y/o SDI y capacidad para operación continua. - Un (1) trípode profesional con cabeza fluida para operación de cámara de video. Sistema de Producción - Un (1) computador de alto rendimiento para producción audiovisual, con procesador de última generación, memoria RAM mínima de 16 GB, unidad de almacenamiento SSD y puertos de alta velocidad compatibles con equipos audiovisuales profesionales. - Una (1) capturadora profesional de video compatible con señales HDMI	Global	1	\$ 13.235.294	19%	\$ 2.514.706	\$ 15.750.000	\$ 15.750.000

	y resolución mínima Full HD, con soporte para transmisión en plataformas digitales. Conectividad • Un (1) enlace dedicado de Internet mediante fibra óptica con velocidad mínima de 100 Mbps simétricos, relación de reuso 1:1 o superior, garantizando estabilidad durante toda la transmisión. • Sistema de respaldo de conectividad mediante red móvil 4G/5G o enlace alternativo que permita mantener la continuidad del servicio en caso de falla del enlace principal. Alcance del servicio El contratista deberá garantizar: • Producción audiovisual en vivo durante la totalidad de la programación oficial. • Captura de audio directamente desde la consola principal del evento para garantizar calidad profesional. • Inserción de piezas gráficas institucionales, nombres de agrupaciones, patrocinadores, cintillos y demás elementos suministrados por la organización. • Transmisión simultánea en las plataformas digitales oficiales que determine el Comité Organizador (Facebook Live, YouTube, u otras). • Supervisión permanente de la calidad de audio, video y conectividad. • Grabación íntegra de las transmisiones y entrega del material audiovisual en formato digital de alta calidad al finalizar el evento. • Personal técnico especializado durante toda la programación. • Transporte, instalación, configuración, operación y desmontaje de todos los equipos.							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

	Personal mínimo requerido El contratista deberá disponer, como mínimo, del siguiente personal: • Un (1) Operador de Cámara y Streaming. Disponibilidad El sistema deberá encontrarse completamente instalado, configurado y en funcionamiento desde el jueves 12 de noviembre de 2026, para la realización de pruebas técnicas y ensayos previos al inicio del evento. Los equipos y el personal deberán permanecer disponibles durante la totalidad de las actividades oficiales del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", hasta la finalización del desmontaje el domingo 15 de noviembre de 2026, o en la fecha y hora que determine el Comité Organizador. Nota 1. Los equipos ofertados podrán corresponder a las referencias descritas o a marcas y especificaciones técnicas equivalentes o superiores, garantizando estándares profesionales para la producción y transmisión de eventos de gran formato. Nota 2. El contratista deberá entregar a la organización una copia digital de todas las transmisiones realizadas durante el evento, en resolución Full HD o superior, debidamente organizada y almacenada en un medio digital o repositorio en la nube designado por el Comité Organizador. Nota 3. La transmisión deberá mantener una disponibilidad continua durante toda la programación oficial, garantizando la estabilidad del servicio y la calidad de la señal de audio y video para los espectadores conectados a las plataformas digitales oficiales del evento.							
4.10	Sistema Eléctrico Alterno para Respaldo de la Producción Técnica	Global	1	\$ 15.672.269	19%	\$ 2.977.731	\$ 18.650.000	\$ 18.650.000

	Prestación del servicio de suministro, transporte, instalación, operación, soporte técnico permanente y desmontaje de un sistema de generación eléctrica alterna, destinado a garantizar el suministro continuo de energía para la operación de los sistemas de sonido, iluminación, video, pantallas LED, streaming, backline, efectos especiales y demás equipos técnicos utilizados durante el XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", asegurando la continuidad del evento ante cualquier interrupción del servicio de energía convencional. Los equipos deberán ser de uso industrial, encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento y cumplir con las normas técnicas y de seguridad aplicables. Especificaciones técnicas mínimas El contratista deberá suministrar como mínimo: • Una (1) planta eléctrica insonorizada con capacidad mínima de 125 kVA, apta para operación continua y destinada al suministro principal de energía para la producción técnica del evento. • Una (1) planta eléctrica insonorizada con capacidad mínima de 100 kVA, destinada como equipo de respaldo o contingencia. • Tableros eléctricos de distribución y protección con interruptores termomagnéticos y diferenciales. • Sistema de transferencia eléctrica manual o automática, cuando las condiciones técnicas del evento lo requieran. • Cableado eléctrico industrial, extensiones, conectores, cajas de distribución y accesorios necesarios para la correcta alimentación de todos los sistemas.							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

	• Tanques de combustible con autonomía suficiente para la operación continua durante cada jornada del evento, incluyendo el combustible necesario para pruebas, operación y contingencias. Alcance del servicio El contratista deberá garantizar: • Transporte, cargue y descargue de los equipos. • Instalación, conexión, pruebas de funcionamiento y puesta en marcha del sistema. • Operación permanente durante toda la programación oficial. • Monitoreo continuo del consumo y funcionamiento de las plantas eléctricas. • Reabastecimiento oportuno de combustible cuando sea necesario. • Disponibilidad inmediata de la planta de respaldo ante cualquier eventualidad. • Desmontaje y retiro de todos los equipos al finalizar el evento. Personal mínimo requerido El contratista deberá disponer, como mínimo, del siguiente personal: • Un (1) operador técnico exclusivo para la planta eléctrica principal. Todo el personal deberá contar con experiencia certificada en operación de plantas eléctricas para eventos masivos. Requisitos técnicos El sistema deberá garantizar: • Voltaje estable conforme a los requerimientos de los equipos instalados. • Protección contra sobrecargas, cortocircuitos y variaciones de tensión. • Bajo nivel de ruido mediante cabinas insonorizadas.						
--	--	--	--	--	--	--	--

	• Correcta conexión a tierra y cumplimiento de las normas de seguridad eléctrica vigentes. • Disponibilidad permanente durante las jornadas de montaje, pruebas, programación oficial y desmontaje. Disponibilidad El sistema eléctrico deberá encontrarse completamente instalado, probado y en funcionamiento desde el jueves 12 de noviembre de 2026, para atender las pruebas técnicas y ensayos programados por la organización. Las plantas eléctricas deberán permanecer disponibles durante la totalidad de las actividades oficiales del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", hasta la finalización del desmontaje el domingo 15 de noviembre de 2026, o en la fecha y hora que determine el Comité Organizador. Nota 1. El servicio deberá prestarse a todo costo, incluyendo transporte, combustible, lubricantes, cableado, tableros de distribución, accesorios, personal técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, así como todos los insumos requeridos para garantizar la operación continua del sistema. Nota 2. Los equipos ofertados podrán corresponder a las capacidades indicadas o a plantas eléctricas de mayor capacidad, siempre que garanticen un suministro seguro, estable y continuo para la totalidad de la producción técnica del evento.							
4.11	Derechos de Autor y Derechos Conexos por Ejecución Pública de Música en Vivo Prestación del servicio correspondiente a la gestión y pago de los derechos de autor y derechos conexos derivados de la ejecución pública de obras musicales durante el desarrollo del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", a realizarse los días 13, 14 y 15 de	Global	1	\$ 6.890.756	19%	\$ 1.309.244	\$ 8.200.000	\$ 8.200.000

noviembre de 2026 en el municipio de Anapoima, Cundinamarca. El servicio comprende la obtención de las autorizaciones necesarias para la utilización del repertorio musical protegido dentro de la programación oficial del evento, de conformidad con la legislación colombiana vigente en materia de derechos de autor y derechos conexos. Alcance del servicio El contratista deberá garantizar: • La gestión, liquidación y pago de los derechos de autor y derechos conexos que se generen por la comunicación pública y ejecución de obras musicales durante el evento. • La realización de los trámites ante la(s) sociedad(es) de gestión colectiva legalmente autorizada(s) para recaudar y administrar dichos derechos, según corresponda. • La obtención de la licencia o autorización que permita la ejecución pública del repertorio musical durante todas las actividades oficiales del concurso. • La entrega al Municipio de Anapoima del comprobante de pago, certificación, licencia o documento equivalente expedido por la sociedad de gestión colectiva competente, como soporte del cumplimiento de esta obligación. Cobertura El pago deberá cubrir la totalidad de las actividades oficiales del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", incluyendo, entre otras: • Ceremonia de inauguración. • Presentaciones oficiales de las bandas concursantes. • Categoría Folclórica Tradicional.						
---	--	--	--	--	--	--

	• Verbenas populares. • Desfile de comparsas. • Presentaciones artísticas especiales. • Ceremonia de premiación y clausura. • Cualquier otra actividad oficial en la que se realice comunicación pública o interpretación de obras musicales protegidas. Disponibilidad La licencia o autorización correspondiente deberá encontrarse vigente y amparar la totalidad de las actividades desarrolladas durante los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2026, incluyendo los ensayos o actividades previas que generen comunicación pública de obras musicales, cuando ello sea exigido por la normativa aplicable. Nota 1. El valor ofertado deberá incluir todos los costos, tarifas, impuestos, contribuciones y demás erogaciones necesarias para la obtención de las autorizaciones correspondientes. Nota 2. El contratista deberá entregar los soportes que acrediten el pago y la autorización correspondiente antes de la realización del evento, de conformidad con los requerimientos de la supervisión del contrato.							
5. Servicios artistas y presentadores								
5.1	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE UN DJ DE RECONOCIMIENTO DEPARTAMENTAL Descripción Prestación de servicios artísticos mediante la presentación de un DJ profesional acompañado de un animador, de reconocimiento departamental, encargados de desarrollar un espectáculo musical dinámico e interactivo para el público asistente al XXIX Concurso Nacional de	Global	1	\$ 6.300.000	0%	\$ -	\$ 6.300.000	\$ 6.300.000

Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla". La presentación deberá ofrecer un repertorio de música crossover, bailable, tropical, salsa y música popular, promoviendo la interacción con el público y contribuyendo a la ambientación y desarrollo de la programación artística del evento. Perfil mínimo El DJ y el animador deberán acreditar, como mínimo: • Experiencia certificada mínima de dos (2) años en la realización de eventos culturales, institucionales, festivales, ferias o espectáculos musicales. • Experiencia en presentaciones ante público masivo y manejo de escenarios. • Capacidad para interactuar con el público y desarrollar una presentación dinámica. • Conocimiento y manejo de repertorio crossover, bailable, tropical, salsa, música popular y géneros afines. • Capacidad de coordinación con la producción técnica y logística del evento. • Disponibilidad para realizar las pruebas técnicas y de sonido requeridas por la organización. Alcance del servicio El contratista deberá garantizar: • Presentación artística conjunta de DJ y animador durante un mínimo de noventa (90) minutos continuos. • Coordinación previa con la producción técnica del evento para establecer los requerimientos de sonido y escenario. • Suministro de los equipos propios requeridos para la presentación que no se encuentren incluidos dentro						
--	--	--	--	--	--	--

	de la producción técnica contratada. • Entrega previa del rider técnico, cuando aplique. • Interacción permanente con el público durante la presentación, de acuerdo con las orientaciones de la organización. • Cumplimiento de los horarios establecidos para la presentación. Lugar y programación • Lugar: Parque Simón Bolívar – Municipio de Anapoima. • Fecha: viernes 13 de noviembre de 2026. • Tiempo mínimo de presentación: noventa (90) minutos. Obligaciones específicas 1. Garantizar la presentación conjunta del DJ y el animador en la fecha, lugar y tiempo establecidos por la organización. 2. Presentar un repertorio musical acorde con los géneros y características definidos para el evento, garantizando una presentación dinámica e interactiva. 3. Coordinar previamente con la producción técnica los requerimientos necesarios para el desarrollo de la presentación y participar en las pruebas de sonido cuando sean requeridas. 4. Cumplir el horario de presentación y atender las orientaciones impartidas por el Comité Organizador y la supervisión del contrato. 5. Garantizar que la música utilizada durante la presentación cuente con las autorizaciones correspondientes en materia de derechos de autor y derechos conexos, cuando sean exigibles.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	Nota: El servicio deberá prestarse a todo costo, incluyendo honorarios del DJ y animador, transporte, alojamiento cuando aplique, alimentación, equipos propios requeridos y demás gastos necesarios para la realización de la presentación.							
5.2	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE ORQUESTA DE RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL Objeto del servicio: Prestación de servicios artísticos y culturales mediante la presentación de una orquesta de reconocimiento nacional y/o internacional, con amplia trayectoria en la interpretación de música tropical y bailable, para presentación en el marco del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla". Perfil y condiciones mínimas de la agrupación La agrupación deberá acreditar: • Trayectoria artística mínima de veinticinco (25) años en el género tropical, bailable y/o música popular colombiana. • Reconocimiento y trayectoria a nivel nacional y/o internacional. • Participación en programas de televisión colombiana de alta audiencia o en escenarios y eventos de reconocida trayectoria nacional. • Mínimo tres (3) nominaciones a premios o reconocimientos de carácter nacional relacionados con la música tropical, bailable o géneros afines. • Haber obtenido, cuando aplique, reconocimientos por interpretación o participación en producciones musicales para televisión, cine u otros medios de difusión nacional. • Acreditar trayectoria y experiencia en presentaciones ante público masivo. Conformación artística mínima	Global	1	\$ 41.000.000	0%	\$ -	\$ 41.000.000	\$ 41.000.000

La presentación deberá contar, como mínimo, con: Vientos • Tres (3) trompetistas. • Dos (2) saxofonistas. • Un (1) trombonista. Armonía • Un (1) pianista o teclista. • Un (1) bajista. Percusión • Un (1) timbalero. • Un (1) conguero. • Un (1) bongosero/tamborero. Delantera • Cuatro (4) cantantes. La agrupación podrá contar con un número superior de integrantes, siempre que se garantice el nivel artístico y la calidad de la presentación contratada. Condiciones de la presentación • Lugar: Parque Simón Bolívar, Municipio de Anapoima. • Fecha: viernes 13 de noviembre de 2026. • Duración: mínimo 120 minutos continuos. • La agrupación deberá realizar las pruebas técnicas y de sonido en el horario establecido por la producción del evento. • La presentación deberá desarrollarse de acuerdo con la programación, condiciones técnicas y requerimientos establecidos por la organización. Obligaciones específicas 1. Garantizar la presentación artística de la orquesta en la fecha, lugar y duración establecidos, con la conformación artística mínima exigida. 2. Garantizar la participación de los músicos y cantantes acreditados para la presentación, manteniendo el nivel artístico y la calidad ofrecida.						
--	--	--	--	--	--	--

	3. Coordinar previamente con la producción del evento los requerimientos técnicos, prueba de sonido, montaje y desarrollo de la presentación. 4. Cumplir el horario de presentación y atender las orientaciones del Comité Organizador y de la supervisión del contrato. 5. Garantizar que la presentación se realice durante un mínimo de ciento veinte (120) minutos continuos, salvo las pausas propias del espectáculo previamente acordadas con la organización. 6. Presentar ante la supervisión los documentos que acrediten la trayectoria, experiencia y reconocimientos exigidos para la agrupación.							
5.3	DJ DE RECONOCIMIENTO NACIONAL Objeto del servicio Prestación de servicios artísticos y musicales mediante la presentación de un DJ de reconocimiento nacional, encargado de la animación y musicalización de eventos de gran formato, en el marco del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla". Características y perfil mínimo El DJ deberá acreditar como mínimo: • Trayectoria artística reconocida a nivel nacional. • Experiencia certificada mínima de cinco (5) años en eventos de gran formato, festivales, ferias, conciertos o espectáculos públicos. • Participación comprobable en eventos realizados en diferentes ciudades del territorio nacional. • Experiencia en la interpretación y mezcla de repertorios de música tropical, crossover, latina y bailable. • Capacidad para interactuar con el público y desarrollar	Global	1	\$ 10.900.000	0%	\$ -	\$ 10.900.000	\$ 10.900.000

	presentaciones dinámicas en escenarios de asistencia masiva. • Disponibilidad para realizar las pruebas técnicas y ensayos previos que determine la organización. • Presentación del respectivo rider técnico y requerimientos necesarios para el desarrollo de la presentación. Condiciones de la presentación • Lugar: Parque Simón Bolívar – Municipio de Anapoima. • Fecha: sábado 14 de noviembre de 2026. • Tiempo mínimo de presentación: noventa (90) minutos. Obligaciones específicas 1. Garantizar la presentación artística del DJ en la fecha, lugar y tiempo establecidos por la organización. 2. Garantizar una presentación dinámica, con repertorio acorde con la naturaleza del evento y dirigido al público asistente. 3. Coordinar previamente con la producción técnica los requerimientos de sonido, escenario y demás elementos necesarios para la presentación, así como participar en las pruebas técnicas cuando sean requeridas. 4. Cumplir el horario establecido y atender las orientaciones impartidas por el Comité Organizador y la supervisión del contrato. 5. Garantizar que la música utilizada durante la presentación cuente con las autorizaciones correspondientes en materia de derechos de autor y derechos conexos, cuando sean exigibles. Nota: El servicio deberá prestarse a todo costo, incluyendo honorarios del artista, transporte, alojamiento cuando aplique,							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	alimentación, equipos propios requeridos y demás gastos necesarios para la realización de la presentación.							
5.4	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE UN ARTISTA DE RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL Descripción Prestación de servicios artísticos mediante la presentación de un artista colombiano de reconocimiento nacional e internacional, con trayectoria como intérprete, compositor y/o productor musical en el género de la salsa, para el desarrollo de un espectáculo musical en el marco del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla". El artista deberá contar con una trayectoria ampliamente reconocida en el ámbito nacional e internacional y experiencia comprobada en presentaciones y giras internacionales. Perfil mínimo El artista deberá acreditar como mínimo: • Ser artista colombiano con trayectoria reconocida en el género de la salsa. • Acreditar experiencia como intérprete, compositor y/o productor musical. • Haber realizado como mínimo cien (100) presentaciones o giras internacionales. • Acreditar una trayectoria mínima de mil (1.000) presentaciones o conciertos a nivel nacional y/o internacional. • Contar con mínimo cuatro (4) álbumes de estudio publicados. • Haber recibido nominaciones a premios de reconocimiento internacional, incluyendo, cuando aplique, nominaciones a los Latin Grammy Awards.	Global	1	\$ 137.000.000	0%	\$ -	\$ 137.000.000	\$ 137.000.000

	• Acreditar la composición o participación en la creación de mínimo tres (3) obras musicales reconocidas o premiadas en eventos o festivales de salsa de relevancia nacional. Condiciones de la presentación • Lugar: Parque Simón Bolívar – Municipio de Anapoima. • Fecha: sábado 14 de noviembre de 2026. • Tiempo mínimo de presentación: noventa (90) minutos. Obligaciones específicas 1. Garantizar la presentación artística del artista en la fecha, lugar y tiempo establecidos por la organización. 2. Garantizar la participación del artista principal y del personal artístico requerido para el desarrollo del espectáculo. 3. Coordinar previamente con la producción técnica los requerimientos de sonido, iluminación, escenario, camerino y demás aspectos necesarios para la presentación. 4. Cumplir el horario establecido y realizar las pruebas técnicas y de sonido requeridas por la organización. 5. Atender las orientaciones del Comité Organizador y de la supervisión durante el desarrollo de la presentación. Nota: El servicio deberá prestarse a todo costo, incluyendo honorarios artísticos, transporte, alojamiento, alimentación, personal artístico, equipos y demás requerimientos necesarios para la realización de la presentación.							
5.5	DJ DE RECONOCIMIENTO NACIONAL Objeto del servicio Prestación de servicios artísticos y musicales mediante la presentación de un DJ de	Global	1	\$ 10.900.000	0%	\$ -	\$ 10.900.000	\$ 10.900.000

reconocimiento nacional, encargado de la animación y musicalización de la programación artística del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", dirigido a público masivo. Características y perfil mínimo El DJ deberá acreditar como mínimo: • Trayectoria artística reconocida a nivel nacional. • Experiencia certificada mínima de cinco (5) años en eventos de gran formato, festivales, ferias, conciertos o espectáculos públicos. • Participación comprobable en eventos realizados en diferentes ciudades del territorio nacional. • Experiencia y dominio de repertorio musical tropical, crossover, latino y bailable. • Capacidad para interactuar con el público y desarrollar una presentación dinámica. • Disponibilidad para realizar pruebas técnicas y ensayos previos cuando sean requeridos por la organización. • Presentación del respectivo rider técnico y requerimientos de sonido necesarios para el desarrollo de la presentación. Condiciones de la presentación • Lugar: Parque Simón Bolívar – Municipio de Anapoima. • Fecha: domingo 15 de noviembre de 2026. • Tiempo mínimo de presentación: noventa (90) minutos. Obligaciones específicas 1. Garantizar la presentación artística del DJ en la fecha, lugar y tiempo establecidos por la organización. 2. Garantizar una presentación dinámica e interactiva, con un							
--	--	--	--	--	--	--	--

	repertorio acorde con la naturaleza del evento y el público asistente. 3. Coordinar previamente con la producción técnica los requerimientos de sonido, escenario y demás elementos necesarios para la presentación, incluyendo la realización de las pruebas técnicas. 4. Cumplir el horario establecido y atender las orientaciones impartidas por el Comité Organizador y la supervisión del contrato. 5. Garantizar que la música utilizada durante la presentación cuente con las autorizaciones correspondientes en materia de derechos de autor y derechos conexos, cuando sean exigibles. Nota: El servicio deberá prestarse a todo costo, incluyendo honorarios del artista, transporte, alojamiento cuando aplique, alimentación, equipos propios requeridos y demás gastos necesarios para la realización de la presentación.							
5.6	ARTISTA DE RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL Objeto del servicio Prestación de servicios artísticos y culturales mediante la presentación en vivo de un cantante y compositor colombiano de reconocimiento nacional e internacional, perteneciente al género vallenato, con amplia trayectoria artística y experiencia en composición, interpretación y producción musical. La presentación deberá contar adicionalmente con un acordeonero de reconocida trayectoria, con experiencia como compositor, arreglista, cantante y productor musical, garantizando un espectáculo de alta calidad artística en el marco del XXIX Concurso Nacional de	Global	1	\$ 158.000.000	0%	\$ -	\$ 158.000.000	\$ 158.000.000

Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla". Perfil mínimo del artista principal El artista deberá acreditar como mínimo: • Ser cantante y compositor colombiano del género vallenato. • Trayectoria musical mínima de veinte (20) años. • Experiencia comprobable como compositor de obras interpretadas o grabadas por reconocidos artistas y agrupaciones del género vallenato. • Mínimo dos (2) nominaciones a los Latin Grammy, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2015 y 2022. Perfil mínimo del acordeonero El acordeonero que acompañe al artista deberá acreditar como mínimo: • Experiencia mínima de veinticinco (25) años como acordeonero profesional. • Trayectoria como compositor, arreglista, cantante y productor musical. • Autoría de mínimo veinte (20) composiciones dentro del género vallenato o géneros afines. • Experiencia como acordeonero de reconocidos artistas y agrupaciones del género vallenato, de acuerdo con la trayectoria artística exigida por la organización. Condiciones de la presentación • Lugar: Parque Simón Bolívar – Municipio de Anapoima.							
---	--	--	--	--	--	--	--

	• Fecha: domingo 15 de noviembre de 2026. • Tiempo mínimo de presentación: noventa (90) minutos. • La presentación deberá realizarse en vivo y contar con la participación del artista principal y el acordeonero acreditado. Obligaciones específicas 1. Garantizar la presentación artística del cantante y compositor, acompañado por el acordeonero acreditado, en la fecha, lugar y tiempo establecidos por la organización. 2. Garantizar la participación del artista principal, acordeonero y demás personal artístico requerido para el desarrollo integral del espectáculo. 3. Coordinar previamente con la producción técnica los requerimientos de sonido, iluminación, escenario, backline, camerino y demás elementos necesarios para la presentación, así como participar en las pruebas técnicas programadas. 4. Cumplir el horario y duración establecidos para la presentación y atender las orientaciones impartidas por el Comité Organizador y la supervisión del contrato. 5. Garantizar que las obras musicales interpretadas durante la presentación cuenten con las autorizaciones correspondientes en materia de derechos de autor y derechos conexos, cuando sean exigibles.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	Nota: El servicio deberá prestarse a todo costo, incluyendo honorarios artísticos, transporte, alojamiento, alimentación, personal artístico, instrumentos, backline, requerimientos técnicos propios y demás gastos necesarios para la realización de la presentación.							
5.7	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL NO MASIVA Artista o agrupación: Artista o agrupación musical no masiva Temática principal: Música en vivo cuya presentación está compuesta por ritmos tropicales. Fecha: Viernes 13 de noviembre de 2026 Lugar: Parque Simón Bolívar – Anapoima Duración: 45 minutos Modalidad: Presentación artística musical en vivo Descripción de la presentación Presentación artística a cargo de un artista o agrupación musical no masiva, con una propuesta escénica y musical orientada a ritmos tropicales resaltando especialmente las expresiones folclóricas y culturales del Caribe colombiano. La propuesta deberá integrar repertorio, interpretación musical y elementos de puesta en escena que permitan al público reconocer y disfrutar los ritmos, sonidos y manifestaciones tradicionales que caracterizan este importante patrimonio musical del país. Contenido artístico La presentación podrá incluir: • Interpretación de repertorio representativo de la música tradicional del Caribe colombiano. • Ritmos y sonidos propios de las músicas folclóricas de esta región. • Elementos de percusión, instrumentos tradicionales y demás recursos musicales propios de la propuesta. • Una puesta en escena que resalte la identidad cultural y musical colombiana. Condiciones de la presentación	Global	1	\$ 5.200.000	0%	\$ -	\$ 5.200.000	\$ 5.200.000

	• Duración total: 45 minutos. • Presentación en vivo. • El artista o agrupación deberá contar con los integrantes y recursos humanos necesarios para desarrollar la propuesta. • La propuesta artística deberá guardar relación directa con la temática establecida. • El repertorio deberá ser previamente coordinado con la organización. • El artista o agrupación deberá cumplir los horarios de prueba de sonido, montaje y presentación establecidos por la organización.							
5.8	Presentadores Oficiales para Espectáculos Artísticos Prestación de servicios profesionales de una pareja de presentadores (hombre y mujer), quienes serán los encargados de conducir y animar las presentaciones artísticas nocturnas programadas en el marco del XXIX Concurso Nacional de Bandas Musicales "Pedro Ignacio Castro Perilla", garantizando el adecuado desarrollo del espectáculo, la interacción con el público y el cumplimiento del protocolo establecido por la organización. Los presentadores deberán contar con amplia experiencia en conducción de eventos de asistencia masiva, excelente expresión oral, dominio escénico, manejo de público y capacidad de improvisación, actuando como enlace entre la organización, los artistas y los asistentes. Perfil mínimo Presentador(a) Oficial (Hombre) • Profesional en Comunicación Social y Periodismo, Locución, Producción de Radio y Televisión, Artes Escénicas o áreas afines, o acreditar reconocida trayectoria como presentador de eventos masivos. • Experiencia certificada mínima de cinco (5) años como maestro de ceremonias, animador o presentador de conciertos, festivales, ferias, eventos institucionales o espectáculos públicos.	Global	1	\$ 8.100.000	0%	\$ -	\$ 8.100.000	\$ 8.100.000

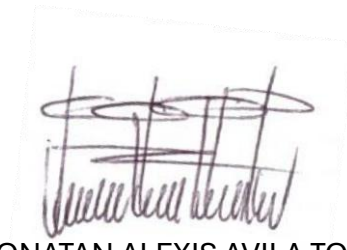
	• Excelente manejo de público, improvisación, protocolo y conducción de eventos artísticos. Presentadora Oficial (Mujer) • Profesional en Comunicación Social y Periodismo, Locución, Producción de Radio y Televisión, Artes Escénicas o áreas afines, o acreditar reconocida trayectoria como presentadora de eventos masivos. • Experiencia certificada mínima de cinco (5) años como maestra de ceremonias, animadora o presentadora de conciertos, festivales, ferias, eventos institucionales o espectáculos públicos. • Excelente expresión oral, presentación personal y capacidad para la conducción de eventos culturales y musicales. Alcance del servicio Los presentadores deberán: • Presentar oficialmente a los artistas y agrupaciones programadas. • Realizar la apertura y cierre de cada jornada artística. • Mantener la interacción permanente con el público durante los tiempos de espera requeridos para el montaje y cambio de equipos entre presentaciones. • Comunicar los mensajes institucionales, protocolos de seguridad, recomendaciones y anuncios oficiales definidos por la organización. • Presentar a las autoridades, patrocinadores e invitados especiales cuando sea requerido. • Coordinar sus intervenciones con la producción técnica, el director de escenario y el Comité Organizador. • Contribuir al adecuado desarrollo del evento, promoviendo un ambiente de respeto, participación y convivencia. Programación Los presentadores deberán estar disponibles durante las siguientes jornadas:						
--	--	--	--	--	--	--	--

	• Viernes 13 de noviembre de 2026, a partir de las 9:00 p. m. y hasta la finalización de la programación artística. • Sábado 14 de noviembre de 2026, a partir de las 9:00 p. m. y hasta la finalización de la programación artística. • Domingo 15 de noviembre de 2026, a partir de las 7:00 p. m. (o el horario que defina la organización para la clausura y espectáculo de cierre) y hasta la finalización de la programación oficial. Obligaciones Los presentadores deberán: • Asistir a la reunión técnica convocada por el Comité Organizador antes del inicio del evento. • Presentarse con la anticipación requerida para la coordinación de cada jornada. • Mantener una presentación personal acorde con la importancia y el carácter institucional del evento. • Atender las orientaciones impartidas por el Comité Organizador, el Director de Escenario y el equipo de producción. • Permanecer disponibles durante toda la programación artística y hasta la culminación de cada jornada. Nota 1. El servicio deberá prestarse a todo costo, incluyendo honorarios, transporte, alojamiento (cuando aplique), alimentación, vestuario formal y demás gastos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual. Nota 2. Los presentadores deberán coordinar permanentemente sus intervenciones con el Director de Escenario, el Coordinador General y el equipo de producción, garantizando el cumplimiento de la programación y la adecuada atención al público durante las presentaciones artísticas.						
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN							\$ 1.324.476.000

Son: Mil Trescientos Veinticuatro millones Cuatrocientos setenta y Seis mil pesos moneda corriente.

Prestos a su confirmación y/o inquietud.

Cordialmente:



JONATAN ALEXIS AVILA TORRES

C.C. 1.069.582.049

Representante Legal